

INFORME DE RESULTADOS 2000
Plan Estratégico Institucional 2019-2023



**PLIEGO 521: UNIVERSIDAD NACIONAL DE
PIURA - UNP**

30 de marzo de 2021

1. Presentación de la Universidad

Descripción de la realidad de la universidad considerando los siguientes aspectos:

- **Síntesis del marco normativo¹**

La Universidad Nacional de Piura (UNP), fue fundada el 3 de Marzo de 1961, mediante Ley N° 13531 denominada Universidad Técnica de Piura; inició sus actividades académicas el 18 de agosto de 1961, con 120 estudiantes pertenecientes a la Escuela de Economía, fundada para formar Economistas y Contadores Públicos; en el año 1965, se nombró como primer rector de la Universidad Técnica de Piura, al Ingeniero Manuel Moncloa y Ferreira; le sucedieron en dicho cargo: Ing. Amador Amico ramos; Dr. Guillermo Villa Salcedo; Ing. Carlos Pereyra Carassa M.Sc; Dr. Benjamín Fernández Dávila Olivera; Dr. Víctor Aguilar Roncal; Econ. Arturo Davies Guaylupo; Econ. Hugo Agurto Plata, M.Sc; Ing. Freddy Alberto Aponte Guerrero; Blgo, Edwin Vegas Gallo, Mg; PhD Antenor Aliaga Zegarra; Dr. José Rodríguez Lichtenheldt; Dr. César Reyes Peña, éste último rector asumió el cargo hasta el 18.01.2020; continuando en condición de rector encargado, el Dr. Juan Adanaqué Zapata a julio 2020, recibiendo la encargarua el Dr. Edwin Omar Vences Martínez , quien ejerce a la fecha que se elabora presente informe. Desde la dación de la Ley N° 23733 Ley Universitaria, la denominación es la de Universidad Nacional de Piura, prevaleciendo a la fecha.

Según la ley define, la UNP, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, brinda formación científica y tecnológica a través de catorce facultades y treintaicinco (35) programas de estudio. (ver Cuadro 1).

CUADRO N° 1

FACULTAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO
1. CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	1.CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
2. AGRONOMÍA	2.AGRONOMÍA
	3.INGENIERIA AGRICOLA
3. CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	4.CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
4. ECONOMÍA	5.ECONOMÍA
5. INGENIERÍA INDUSTRIAL	6.INGENIERÍA INDUSTRIAL
	7.INGENIERÍA INFORMÁTICA
	8.ING. AGROIND. E IND. ALIMENTARIAS
	9.INGENIERÍA MECATRONICA
6. INGENIERÍA DE MINAS	10.INGENIERÍA DE MINAS
	11.INGENIERÍA GEOLÓGICA
	12.INGENIERÍA DE PETRÓLEO
	13.INGENIERÍA QUÍMICA
	14.INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
7. INGENIERÍA PESQUERA	15.INGENIERÍA PESQUERA
8. ZOOTECNIA	16.INGENIERIA ZOOTECNIA
	17.MEDICINA VETERINARIA



¹ Tomado del Estatuto 2014 UNP

FACULTAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO
9. CIENCIAS DE LA SALUD	18.MEDICINA HUMANA
	19.ENFERMERÍA
	20.PSICOLOGIA
	21.OBSTETRICIA
	22.ESTOMATOLOGIA
10. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	23.HISTORIA Y GEOGRAFÍA
	24.LENGUA Y LITERATURA
	25.EDUCACIÓN INICIAL
	26.EDUCACIÓN PRIMARIA
	27.CC. Y TECNOLOGÍA COMUNICACIÓN
11. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	28.DERECHO
12. CIENCIAS	29.MATEMÁTICA
	30.FÍSICA
	31.CIENCIAS BIOLÓGICAS
	32.ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
	33.ESTADISTICA
13. INGENIERÍA CIVIL	34.INGENIERÍA CIVIL
14. ARQUITECTURA Y URBANISMO	35.ARQUITECTURA Y URBANISMO

La UNP brinda servicio² educativo conducente a grado académico y título profesional en su sede ubicada en el distrito de Castilla; ofrece treinta y cinco (35) programas de estudio de pregrado, cincuenta seis (56) programas de maestría, trece (13) programas de doctorado y siete (7) programas de segunda especialidad; para ello cuenta con ciento siete (107) laboratorios y catorce (14) talleres, de los cuales diez (10) laboratorios son de investigación

Esta institución, ejerce sus competencias en los términos de la legislación nacional sobre régimen jurídico público. En el desempeño de sus actividades, basa su gestión en los criterios de responsabilidad universitaria, publicidad, transparencia y participación de sus integrantes. El 03.03.2021, la entidad cumplió sesenta (60) años de funcionamiento.

- **Evolución de la población estudiantil, plana docente, personal administrativo, otros**

A lo largo de la vida institucional, la población estudiantil registraba una mayor cantidad de alumnos provenientes del departamento de Piura y sus provincias y distritos, así como de otros departamentos, quienes eligen estudiar en esta casa superior de estudios; con la instalación de diversas filiales universitarias en el departamento de Piura, ya la cantidad de la población estudiantil de esta institución decrece.

Se muestra el Cuadro 2 con los alumnos matriculados de pregrado en los últimos cinco (5) años; la tendencia ha ido en descenso, datos que se constituye en la oferta vigente para la UNP.



² Segundo párrafo del resumen: Inf. Téc.de Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12

ALUMNOS U.N.P	2018 ⁽ⁱ⁾	2019 ^(#)	2020
Alumnos Matriculados	13, 575	12,184	11,031

(i): No disponible por restricción por Inamovilidad Social (Covid-19)

Fuente: ("): Tabla 50 de Inf.Tec.Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12; (#): Dato de SIRIES (Sist.Recolec.Información)

La población estudiantil, distribuida en los treintaicinco (35) programas de estudio existentes en la universidad, a través de las catorce (14) facultades con que cuenta.

En cuanto a la plana docente, el número de docentes en los tres últimos años, se muestra en el Cuadro siguiente;

PERSONAL DOCENTE	2018 (/)	2019	2020
Dedicación exclusiva (a)	282		
Tiempo completo (b)	243		
Tiempo Parcial (c)	21		
Total Ordinario (a+b+c)	546		
Contratado			
Tipo A1 (1)	17		
Tipo B1 (2)	41		
Otros (3)	20		
Total Contratados (1+2+3)	78		
TOTAL DOCENTES	624	0	513

En instancia que se prepara el presente informe y señalado el Nivel de Alerta Extrema en el departamento de Piura, en la entidad se dispuso asistencia a la entidad, según aforo, no concurriendo la persona que debe reportar la información desagregada, no disponiéndose de dichos datos, aspecto que también explica la omisión de datos para el personal administrativo.

Durante el proceso de licenciamiento en el semestre 2018-2, la plana docente estaba constituida por 624 docentes, de los cuales 546 son ordinarios (dedicación exclusiva: 282; tiempo completo: 243; tiempo parcial: 21; Contratados: 78 (Tipo A1: 17; tipo B1: 41; otros: 20). En el período 2018-2, la UNP declaró que su plana docente se encontraba conformada por 87.5% de docentes ordinarios y 12.5% de docentes contratados, teniendo el mayor porcentaje en docentes ordinarios. En lo que se refiere al régimen de dedicación cuenta con 51.65% de docentes a dedicación exclusiva con cuarenta (40) horas semanales y 44.50% a tiempo completo, que lleva a cumplir con una de las condiciones básicas de calidad (CBC). Esta cantidad representa el 84.13% del total de docentes calificados. De los docentes contratados, en el período 2018-2, diecisiete (17) fueron de tipo A1 y cuarenta y uno (41) de tipo B1, tipología del Decreto Supremo 418-2017-EF; así también la UNP contó con veinte (20) docentes cuyos contratos se encontraban en proceso de alinearse a lo establecido en el anotado decreto.

El personal administrativo en la UNP:



PERSONAL ADMINISTRATIVO	2017 (")	2018(")	2019
NOMBRADO	431	419	
CONTRATADO	67	65	
OBRERO	107	207	
TOTAL	605	691	0
Fuente ("): Planillas -UNP;Elaboración: Oficina Estadística			

- **Estado de infraestructura³ (en operación)**

La verificación de la infraestructura en el proceso de licenciamiento fue realizada a doce (12) de las catorce (14) facultades con las que cuenta la UNP, debido a que las Facultades de Ciencias Administrativas y Facultad de Ciencias Contables y Financieras se encontraban en rehabilitación a través de los PIP 2406226: Rehabilitación de la Infraestructura y reposición de equipos mobiliario de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura y PIP 2406233: Rehabilitación de la Infraestructura y reposición de equipos mobiliario de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Piura. Las facultades: Agronomía, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Minas, Zootecnia, Ciencias de la Salud, Ciencias, Ciencias Sociales y Educación; Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se encontraron en buenas condiciones de uso, asimismo, los espacios públicos y áreas verdes presentaron muestra de mantenimiento, orden y limpieza.

El local signado como SL01 cuenta con edificaciones nuevas y antiguas, entre éstas últimas se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud, que si bien fue rehabilitada por daños en ambientes interiores y exteriores por el Fenómeno El Niño Costero y lluvias, se encuentra próxima a formar parte de un proyecto. En los demás pabellones visitados se verificó que el plan de mantenimiento se ejecutaba de acuerdo a la programación que estableció la universidad, incluyendo las partidas correspondientes al mantenimiento y reparación de techos, mantenimiento de instalaciones de servicios básicos, pintado, mejoramiento de vías y calzadas, tratamiento de áreas verdes y jardines, mantenimiento de equipamiento y mobiliario, así como disposición de señalizaciones y elementos del Plan de Seguridad y Protocolos de Laboratorios y Talleres.

Al término del año 2019 fue aprobado un proyecto integral el que incluye la rehabilitación de la Facultad de Ciencias de la Salud, siendo éste 2436675 Rehabilitación de la Infraestructura y reposición de equipos y mobiliarios del pabellón Alfredo Sullón, Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Industrial, Arte y Cultura y Servicios Higiénicos de la UNP de la localidad de Castilla, Distrito de Castilla, Provincia de Piura, Departamento Piura.

El local SL01, cuenta con un total de ciento noventa y cinco (195) aulas, ciento siete (107) laboratorios y catorce (14) talleres para cieno once (111) programas de estudio, de los cuales treinta y cinco (35) corresponden a programas de pregrado, siete (7) de segunda especialidad y sesenta y nueve (69) de posgrado. Consta de catorce (14) facultades distribuidas en un predio de ciento cuatro (104) hectáreas, un área construida de 59 206 m² y un aforo de capacidad 26 909 personas.



³ De ítem 2.3 Y 2.3.1,2.3.2,2.3.3. del Informe Téc.Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12

Este local cuenta con una cantidad adecuada de ambientes para docentes, equipados con el mobiliario básico y disponibilidad de los servicios básicos, entre ellos, el servicio de energía eléctrica y el servicio de internet vía cableado y vía inalámbrico (wifi) de acuerdo a la disposición de instalaciones configurada por el Centro de Informática y Telecomunicaciones.

Adicionalmente la universidad cuenta con diez (10) laboratorios de uso exclusivo para labores de investigación. Estos se ubican en las Facultades de Agronomía (2), Ciencias (4), Zootecnia (1), Ciencias Sociales y Educación (1), y área destinada a las instalaciones de convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes) (1) y con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) (1). En el primer caso, por convenio firmado en el año 2016, que define el proyecto "Centro de Acuicultura Piura" se desarrolló infraestructura acuícola en la zona sureste del Campus Universitario, con acceso independiente y un perímetro delimitado; en el centro se producen alevinos de la especie tilapia y proyectos de investigación en tecnología del cultivo de tilapia productores actuales de la región. Para ello cuenta con dos (2) laboratorios, dos (2) estanques con redes de compartimentación y sistema de trasvase de agua y un pabellón de ambientes utilitarios. El convenio con Senasa fue suscrito en el año 2016, en base al cual se instala el Laboratorio de cría y esterilización de la mosca de la fruta; cuenta con equipamiento para la producción de cepas que serán liberadas en las principales zonas hortofrutícolas del país como parte del control de plagas y erradicación de las especies. Asimismo, se ha implementado un tanque de tratamiento hidrotérmico para la validación de protocolos para mitigar el riesgo de introducción de plagas, protocolos que forman parte del proceso de comercio internacional de productos agrícolas.

Para el año 2020, se concluyó la obra denominada "Mejoramiento del Servicio Académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo" y Urbanismo, que consta de 6 aulas, 1 Sala para alumnos, entre otros ambientes, se anotan los académicos; así también la Creación de Oficinas Administrativas para Maestrías de la Escuela de Posgrado del Campus Universitario; y en ejecución se tienen otras obras de Rehabilitación.

En cuanto al Equipamiento, la universidad cuenta con equipos declarados para laboratorios, talleres, que fueron verificados, identificando los mismos y se hizo el seguimiento a aquellos equipos e insumos incorporados con financiamiento del Plan de Uso de Recursos (PUR) como producto de los compromisos de gestión con el Minedu. Este es el caso de las actividades: adquisición de equipos computacionales e impresoras, implementación de laboratorios, microscopios y otros equipos, implementación de material de vidrio, de reactivos, de equipos de protección personal, adecuación, equipamiento y mantenimiento del ambiente para operación del Laboratorio de Paleontología de la Facultad de Ciencias, entre otros de carácter complementario como es la elaboración del Plan de Gestión de Residuos sólidos peligrosos.

La Universidad cuenta con protocolos de seguridad para los laboratorios talleres declarados en el formato de licenciamiento C6, organizados por especialidades y actividades afines. Cuenta con cuatro (4) Protocolos de Seguridad en Laboratorios, un (1) Protocolo de Seguridad en Talleres que incluye a sus Centros de Cómputo, debidamente aprobados con resolución y el agrupamiento por especialidades y afines. Por otro lado, la universidad cuenta con un Comité de Seguridad Biológica y Química, conformado por profesionales con especialidades acorde con el mismo, designados vía resolución, quienes presentaron actas de instalación y reuniones periódicas donde se



especifican los acuerdos y actividades a ejecutar, entre las cuales se encuentra la gestión elevación a las instancias para la aprobación de los protocolos citados.

Tanto el contenido de los protocolos como la operatividad y gestión por parte del comité, así como las actividades de capacitación socialización de información en materia de seguridad en laboratorios y talleres, fueron actividades desarrolladas durante el proceso de licenciamiento, generando una mejora en la calidad y seguridad de los ambientes de enseñanza.

En el año 2020 se dotó de modem a las Secretarías Académicas de la UNP; se atendió con Laptop a los docentes, así mismo a la población estudiantil se les entregó celulares con servicio de internet ilimitado para contribuir a participar en las clases virtuales; la UNP creó la aplicación móvil UNP SigaMóvil para que los alumnos obtengan información académica actualizada, teniéndose como ruta de descarga de la aplicación en: <https://play.google.com/store/apps/details?id=app.unp.sigaapp>.

- **Sedes donde funciona.**

La Universidad Nacional de Piura, desarrolla sus actividades de formación académica en su sede principal, sito en Campus Universitario, ubicado en la carretera Caserío Miraflores s/n, distrito de Castilla, provincia departamento de Piura, así también durante el proceso de licenciamiento, la Universidad resolvió el cierre voluntario de sus filiales ubicadas en Chulucanas, Huancabamba, Ayabaca, Sullana, Talara, Paita y Sechura, por cuanto no se garantizaba el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en dichas filiales. Mediante Resoluciones de Asamblea Universitaria Transitoria N° 006-AUT-UNP-2018 y N° 010-AUT-UNP-2018, del 20 de julio 14 de noviembre de 2018, respectivamente, la Universidad formalizó el desestimiento de las filiales mencionadas; dispuso la reubicación de todos los estudiantes de dichas filiales a su sede

Con Resolución N° 0141-CU-2019, se aprobó la reubicación de los estudiantes de las filiales a la sede principal; así también mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 0395-CU-2020, se autorizó la reubicación de alumnos de los Programas especiales Descentralizados de la UNP, para que continúen y culminen sus estudios en la Sede Central de Piura en el Semestre 2020-II.

- **Servicios de bienestar⁴ y unidades de producción**

Los servicios de bienestar universitario se dirigen principalmente a la población estudiantil. Es a través de la Oficina Central de Bienestar Universitario, Oficina Central de Biblioteca Central, el Instituto de Deportes e Instituto de Arte y Cultura que se dan diversos servicios complementarios, los mismos que se señalan a continuación:

Servicios de comedor universitario, dados por la Oficina Central de Bienestar Universitario (OCBU), en el año 2019 brindó atención a un total de 2,300 estudiantes con raciones diarias (desayuno, almuerzo y cena) durante los dos semestres académicos, grupo que incluye a estudiantes procedentes de las sedes del Programa Especial Descentralizado de la Universidad Nacional de Piura, quienes a partir del semestre 2019-I fueron trasladados a la sede principal. Situación diferente se tuvo para el año 2020 generada por la presencia de Covid-19; pues a través de la Resolución N° 167-R-

⁴ De Memoria 2019 de Of. Central Bienestar Universitario, Of. Central de Biblioteca Central; I. Deportes; I. de Arte Cultura.



2020 se aprobó la educación de manera virtual, suspendiéndose los servicios de comedor universitario.

Servicios de salud a los alumnos. A través de consultorios al interior de la UNP, esta oficina controlando la temperatura corporal al personal que ingresó a laborar, registrándose 20,142 administrativos; 2,437 personal de seguridad; 5,749 particulares; 177 docentes; 221 personal de áreas verdes, 190: saneamiento; 66 personal de la obra del estadio, y 3437 tamizados.

Servicio del área Psicopedagógica, el que se brinda a fin de ver problemas psicopedagógicos de estudiantes que repercuten en su formación académica, y con el fin de que este servicio ayude a disminuir la deserción de estudiantes y mejorar las capacidades de aprendizajes de los estudiantes. En razón de los efectos presentados en la población universitaria por la pandemia, se dio apoyo para aplicación de encuestas (3,263), atenciones vía correo electrónico; talleres y charlas a facultades: 92 beneficiarios; 183 atenciones telefónicas; área emocional (499), teniéndose coordinación con la Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de la Salud, para atender a estudiantes por estrés (215), ansiedad (176), depresión (67), otras dificultades (41), todo ello a alumnos de ambos sexos. La atención respondió a acciones del Plan de Salud mental previsto en el Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19.

Para el estudio psicológico de los estudiantes se utilizaron test: y determinar ansiedad (176) alumnos, de depresión (67), test psicométrico inteligencia (215); de orientación vocacional (20) y Test del SISCO ESTRES. Se ha presentado el Plan del Servicio Psicológico y un Plan de Servicio Psicopedagógico; un protocolo de Servicio y 11 guías de salud mental con 16 Eventos BID América Latina y el Caribe EEUU.



FACULTAD/SERVICIO/SEXO		AREA PSICOPEDAGOGICA		
		II SEMESTRE 2020		
		H	M	TOTAL
		ATENCIÓN POR CORREO	ENCUESTA POR CORREO	
1	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	104	44	148
2	FACULTAD DE AGRONOMIA	104	116	220
	ESCUELA DE AGRICOLA	0	0	0
	ESCUELA DE AGRONOMIA	104	116	220
3	FACULTAD DE ARQUITECTURA	0	0	0
4	FACULTAD DE CIENCIAS	216	608	824
	ESCUELA DE BIOLOGIA	0	0	0
	ESCUELA DE ELECTRONICA	0	0	0
	ESCUELA DE ESTADISTICA	0	0	0
	ESCUELA DE FISICA	0	0	0
	ESCUELA DE MATEMATICA	216	608	824
5	FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	0	0	0
6	FACULTAD DE CONTABILIDAD	0	0	0
7	FACULTAD DE ECONOMIA	148	104	252
8	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION	519	158	677
	ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	0	0	0
	ESCUELA DE EDUCACION INICIAL	305	0	305
	ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA	40	158	198
	ESCUELA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA	0	0	0
	ESCUELA DE LENGUA Y LITERATURA	174	0	174
9	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA	0	0	0
10	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL	0	0	0
	ESCUELA DE ING. AGROINDUSTRIAL	0	0	0
	ESCUELA DE ING. INDUSTRIAL	0	0	0
	ESCUELA DE ING. INFORMATICA	0	0	0
	ESCUELA DE ING. MECATRONICA	0	0	0
11	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	711	765	1476
	ESCUELA DE ENFERMERIA	89	95	184
	ESCUELA DE MEDICINA HUMANA	622	670	1292
	ESCUELA DE PSICOLOGIA	0	0	0
	ESCUELA DE OBSTETRICIA	0	0	0
	ESCUELA DE ESTOMATOLOGIA	0	0	0
12	FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS	302	676	978
	ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	0	0	0
	ESCUELA DE ING. GEOLOGICA	0	0	0
	ESCUELA DE ING. MINAS	302	676	978
	ESCUELA DE ING. PETROLEO	0	0	0
	ESCUELA DE ING. QUIMICA	0	0	0
13	FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERIA	0	0	0
14	FACULTAD DE ZOOTECNIA	0	0	0
	ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	0	0	0
	ESCUELA DE ZOOTECNIA	0	0	0
TOTAL ESTUDIANTES / FACULTAD		2104	2471	4575

Fuente: OCBU

Servicio de Tópico: el servicio fue suspendido por normas de distanciamiento social, no teniéndose asistencia de alumnos.

Asistencia Social a Estudiantes, por razón similar a la anterior, no se dio este servicio.

Servicios de primeros auxilios; de urgencia y emergencia: por ausencia de alumnos y personal, no se contribuyó al bienestar físico, mental y social de la comunidad universitaria a través del Hospital Universitario, el que se encuentra en convenio con EsSalud (Ministerio de Salud), como por la suspensión de actividad académica debido a la pandemia.



La jefatura de la OCBU, informó que fue activada la obra “ Rehabilitación de la Infraestructura y Reposición de Equipos y Mobiliario del Comedor de la Universidad Nacional de Piura, ítem Equipamiento, paralizado desde febrero, reactivándose en setiembre y se concluyó en diciembre 2020.

Servicio de Biblioteca: a cargo de la Oficina Central de Biblioteca Central. Teniendo en consideración la ampliación de cuarentena por la pandemia mundial, nuestra universidad se acogió al desarrollo de clases virtuales; y el servicio a los usuarios (investigadores, docente, alumnos y terceros) se da de modo presencial, el que aunado a la condición de grupo de riesgo de la mayoría de trabajadores de biblioteca, se determinó que se realizara labor remota.

Se atendió a través de la Biblioteca Virtual, en la base de datos Gale y EBSCO se consultó un total de 104 libros electrónicos, recuperación de texto completo.

Se emitieron 32 Constancia de No adeudar, gestionada por egresantes para la obtención de grado, título o grado posgradual. Se realizó el servicio de renovación anual del servidor VPS y soporte técnico del Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca KOHA. El sistema se actualizó a la versión estable 19.05 y se personalizó el OPAC siguiendo el esquema de la página principal de la universidad.

Cabe mencionar que la Facultad de Economía a través del Convenio con la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Programa CAF, para acceder a una biblioteca virtual totalmente integrada a la plataforma Canvas llamada Vital Source Bookshelf, lo que permite optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y docentes del programa CAF, y el que es gratuito, disponiendo de una diversidad de material; se tiene la posibilidad de acceso a títulos sin conexión a internet, a través de un dispositivo móvil mediante su aplicación Bookookshelf y facilidad para realizar anotaciones y/o apuntes en los libros consultado.

Servicio de Deportes: es el Instituto de Deportes el que brinda estos servicios educativos complementarios a la población estudiantil, de modo similar a la mayoría de dependencias de la entidad, no prestaron dichos servicios. En el cuarto trimestre se tuvo el Festival Universitario Regional, así mismo contando con soporte informático para realizar de modo virtual su actividad "Entrena con la UNP", con transmisión vía Facebook.

Servicios de arte y cultura: éstos servicios recaen en el Instituto de Arte y Cultura (IAC). En el año 2020 se participó con cuatro de las (12) agrupaciones artísticas existentes, y 219 estudiantes. El IAC organiza eventos artísticos como exposiciones de artes visuales, presentaciones de libros literarios, escenificación de obras teatrales, de danzas, recitales musicales, en los que participan los grupos de expresión artística de la Universidad con su producción trabajada. No obstante las dificultades de la pandemia, se realizaron actividades con cuatro (04) directores de grupos artísticos más el promotor cultural, realizando acciones virtuales y reprogramando las actividades operativa. Las acciones con integrantes de 04 grupos artístico a través de talleres on line, difundidos en redes sociales: Facebook de la UNP dirigido por la Oficina Central de Imagen Institucional.

En el año 2019 se benefició a 716 alumnos, reflejando una significativa reducción con los 219 alumnos en el año 2020.



Actividad Semestral	Nº Actividades Realizadas	Nº Alumnos Participantes
I Semestre 2020	56	175
II Semestre 2020	77	44
TOTAL AÑO 2020	133	219
Fuente: Of. Nº 002/IAC-UNP-2021		

Servicios de Unidades de Producción: De acuerdo a lo que contempla la Ley Universitarias 30220, la universidad tiene constituidos centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. En éstos centros, los alumnos realizan sus prácticas académicas, y logran producción de bienes y servicios, los que a continuación se mencionan:

CENTRO PRODUCTIVO DEL RECTORADO (CPR): este centro brinda servicios de fotografía a la comunidad estudiantil tanto de pre como de posgrado, así como a la Escuela Superior Tecnológica de la Universidad Nacional de Piura (Etsunp), Instituto de Enseñanza Preuniversitario UNP (Idepunp); dichos servicios dirigidos a los postulantes (al pregrado y posgrado, a Etsunp), alumnos ingresantes, regulares, trabajadores administrativos (fotocheck); así también previo a la situación de pandemia se daba servicios para uso del Auditorio Central.

Durante el año 2020 brindaron 11,807 servicios dirigidos a alumnos, de los cuales 1,067 corresponde al I semestre y 10,740 en el II semestre 2020, dicho total representa el cincuenta por ciento de los 22,690 servicios dados el año 2019; en cuanto a los servicios de cesión de uso del Auditorio y Sala de conferencias, el número fue de 8 acciones en el I Trimestre (previo a la situación de emergencia decretada en el país).

METAS C.PRODUCTIVO RECTORADO -2020			
Atención a Alumnos	I Semestre	II Semestre	Total 2020
Fotocheck	63	0	63
Grados y Títulos	582	1389	1971
Proceso Admisión	0	3394	3394
Matrícula	332	5854	6186
Egresados de Escuela	90	103	193
Sub Total	1067	10740	11807
Cesión Uso Ambiente			
Auditorio	6	0	6
Sala Conferencias	2	0	2
Sub Total	8	0	8
TOTAL	1075	10740	11815
Fuente: Oficio Nº 002-2021-UNP-CPR			



Centro de Informática Telecomunicaciones (CIT): brinda diversos servicios informático en los procesos académicos y administrativos. El apoyo del CIT en tiempo de pandemia ha resultado relevante considerando que la comunicación y quehacer de la institución fue virtual. Brindó apoyo a la actividad académica; se compraron servidores, lo que permitió migrar información de equipos desfasados; se adquirió switch Core utilizado para la migración de datos y mejorar la velocidad de comunicación entre los nodos de fibra óptica.

Considerando al aspecto académico como el de mayor relevancia, se mencionan las acciones: se dio soporte al proceso de matrícula de ingresantes 2020 e inscripción por cursos a los ingresantes (1,198 ingresantes); configuración del sistema para atención de

alumnos matriculados; actualización del sistema de encuesta de evaluación docente; sistema para la generación de actas (2,406 actas y 83 actas de programas especiales). En lo que se refiere a la Escuela Tecnológica Superior: se dio configuración: en sistema del proceso de matrícula e inscripción por cursos vía web; proceso de generación de actas del semestre 2020-1 (253 actas).

A nivel posgradual, se configura el soporte para la matrícula de ingresantes e inscripción por cursos de dichos ingresantes (1,198 ingresantes); matrícula e inscripción por cursos para el semestre de maestría: atención a 1,121 estudiantes matriculados e inscritos en al menos un cursos para los diferentes semestres: 2017-1; 2017-2; 2018-1; 2018-2; 2019-1; 2019-2; 2020-1 y 2020-2 (10 acciones); acción de configuración similar para el programa de doctorado, atendiendo a 216 alumnos matriculados.

CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES				
METAS FISICAS LOGRADAS - AÑO 2020				
Actividades Operativas	U.M	I SEM. 2020	II SEM. 2020	TOTAL 2020
UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMA ACADÉMICO	Acciones	444	614	1.058
UNIDAD DE DESARROLLO DE SISTEMA ADMINISTRATIVO - CORREO CORPORATIVO	Acciones	3.000	16.094	19.094
SERVICIO DE REDES Y COMUNICACIONES	Acciones	90	154	244
SOPORTE TÉCNICO	Acciones	900	33.880	34.780
AREA DESARROLLO WEB	Acciones	4.599	5.398	9.997
REGEVA	Acciones	646	3.918	4.564
COMPUTACIÓN (atención a 652 alumnos)	Acciones	21	189	210
TOTAL OCIT - 2020	Acciones	9.700	60.247	69.947

Fuente: Metas I y II Sem 2020 del CIT

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (CIPA):este centro apoya con las prácticas académicas de las escuelas de agronomía, ingeniería agrícola, egresados que elaboran sus tesis, producción agrícola y pecuaria. Los alumnos y egresados realizan sus tesis de investigación, habiéndose ejecutado seis (6) tesis en el año 2020. Enfrenta algunas limitaciones para la asignación oportuna de sus insumos requeridos para su producción de arroz, algodón, maíz; dicha producción se muestra en cuadros siguientes:



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA -CIPA	I SEMESTRE	II SEMESTRE
CAMPANAS AGRICOLAS	HAS.	HAS.
PARCELA MIRAFLORES "TUPAC AMARU II"-PIURA		
CULTIVO FRIJOL CAUPI(vaina blanca)		
Area sembrada	6 Hás	
Area neta sembrada	5 Hás	
Total producción	5658 Kg	
Rendimiento/Há	1131.6 Kg/Há	
CULTIVO PALLAR BB		
Area sembrada	4 Hás	
Area neta sembrada	3 Hás	
Total producción	2814 Kg	
Rendimiento/Há	938 Kg/Há	
CULTIVO DE MAIZ (en cosecha)		
Area sembrada		6 Hás
Area neta sembrada		5 Hás
Total producción grano		5658 Kg
Rendimiento/Há		1131.6 Kg/Há
PARCELA SAN LORENZO TG 10-4-34		
CULTIVO DE ARROZ		
Area sembrada	10 Hás	
Area neta sembrada	9 Hás	
Total producción arroz cáscara	38040 Kg	
Rendimiento/Há		
CULTIVO MANGO (en cosecha)		
Area neta cosechada		4 Hás
Total producción Javas		3 Hás
Rendimiento javas/Hás		

Fuente Of.006-2021-G-CI PA-FA-UNP

TESIS DE INVESTIGACIÓN EN CIPA - I SEM.2020	EJECUTADA
CANTIDAD	1
TESIS DE INVESTIGACIÓN EN CIPA - II SEM.2020	5
CANTIDAD	
TOTAL TESIS DE INVESTIGACIÓN -2020(")	6
("): Informe CIPA detalla las Tesis	

EDITORIAL UNIVERSITARIA: a cargo de la impresión de material necesario para la actividad académica y también para la de dependencias administrativas (boletas de licencia, formatos de control de recursos humanos, papel membretado para las diversas oficinas. No obstante las medidas dadas por el Gobierno Central como prevención del COVI-19 en salvaguarda de la población universitaria, restringió la atención de servicios gráficos.

Los resultados se lograron con los servicios dados de enero al 15 de marzo 2020, siendo en total una cantidad de 92,425 impresiones varias: papel membretado, actas promocionales, certificados de estudio, tarjetas, sobres para historiales académicos, fichas de lector, boletas de crédito interno de Granja de Zootecnia y Parcelas de Agronomía.

INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL: en el que alumnos de la Escuela de Informática realizan sus prácticas, así mismo se programa cursos de dicha naturaleza para terceros. Este centro no reportó sus metas, pues en el verano no se tuvo clases, y después de la primera quincena de marzo las entidades pública y privadas cumplieron el confinamiento establecido a nivel gubernamental por la emergencia sanitaria por Covid-19.

CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN AGROINDUSTRIAL: en el CEIA-FII se desarrollan prácticas de estudiantes e investigaciones de tesis relacionadas con procesos agroindustriales de alumnos provenientes de la Escuela de Agroindustria e Industrias Alimentarias. Produce yogurt, manjarblanco que se expende al personal de la entidad como a terceros.

En 2020 ha tenido dificultad para que sean atendidos con los insumos que se requieren para sus producciones; procesó los productos de forma semi artesanal, por lo que los alumnos no disponen de equipos operativos para desarrollar sus prácticas.

Se presenta la relación de estudiantes, quienes realizaron sus prácticas pre profesionales y lograron culminarlas, como requisito para lograr el bachillerato.



ALUMNOS CON PRÁCTICAS CULMINADAS 2020 -CEIA-FII					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESC.PROFES.	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS ACUMULADAS
1.	NEAL WUILSON MELENDREZ MORETO	ING.INDUST.	18/01/2020	03/03/2020	305
2.	ESTEPHANY KATTERINE CRISANTO SOTO	AGROIND.ALIM	28/05/2019	04/03/2020	311
3.	LUIS ALBERTO AMAYA SALAZAR	INFORMÁTICA	05/09/2019	03/01/2020	305
4.	WALDIR ALFREDO BERNY BAYONA	ADMINISTRAC.	09/10/2019	28/01/2020	172
Fuente: CEIA-FII					

ALUMNOS EN DESARROLLO DE PRÁCTICAS 2020 (!) -CEIA-FII					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESC.PROFES.	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS ACUMULADAS
1.	ZURITA DOMINGUEZ PETHER ALBERTO	AGROINDUST.	07/05/2019	15/03/2020	141
2.	ZAPATA GUERRERO DIANA CECIBEL	INFORMÁTICA	24/12/2019	13/03/2020	112
3.	CHOQUEHUANCA MURILLO ROSITA MARIA DEL CARMEN	TECNOLÓGICO "ALMIRANTE M.GRAU"	17/02/2020	13/03/2020	103

Fuente: CEIA-FII /(!): Interrumpidas por la pandemia

CENTRO DE PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS Y MECÁNICA DE SUELOS: centro adscrito a la Facultad de Ingeniería de Minas, brinda servicios para cursos de estudiantes de la Escuela de Geología, Escuela de Minas, servicios a la comunidad unepina y regional, realizando diversos estudios de suelos, análisis.

En el ejercicio 2020, no se realizó prácticas con estudiantes.

CENTRO DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE QUÍMICA: a este centro de producción los alumnos de la Escuela de Ingeniería Química acuden a realizar sus prácticas académicas; así mismo se realizan diversos análisis químicos que le son requeridos al centro. No reportó metas, ya que en el verano no se tuvieron actividades académicas.

INSTITUTO DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE: se atiende a practicantes y también a terceros. Tal como señala su denominación, el instituto vela por las condiciones ambientales en el campus sean adecuadas. Este centro de costo, no ha reportado metas.

CENTRO PRODUCTIVO LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD FIP: centro concebido para que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera realicen sus prácticas de control de calidad. Requiere de algunos implementos requeridos para su certificación poder brindar servicios a terceros.

CENTRO PRODUCTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA: Centro que forma parte de la Facultad de Ingeniería Civil, en el que sus estudiantes realizan sus prácticas profesionales; brinda también servicios a empresas del entorno. En primer trimestre no se tuvo actividades académicas, por ello no se tiene metas logradas dicho trimestre ni a nivel anual, al tenerse actividades suspendidas.

INSTITUTO DE GOBIERNOS LOCALES (IGOL): adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas; da diversos servicios de capacitación a los gobiernos provinciales, distritales del entorno de la universidad. Durante el año 2019 no realizó actividades, pues al igual que la Facultad de Ciencias Administrativas, sus instalaciones fueron inundadas en marzo 2017 durante el Fenómeno Costero, pues la UNP se ubica en área adjunta al río Piura, que sufrió desborde. Tiene poco tiempo de haberse rehabilitado, lo que conlleva a reiniciar sus actividades.



COLEGIO DE APLICACIÓN CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA: fue creado para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, realicen sus prácticas académicas; en el presente año la población a 817 alumnos entre educación inicial, primaria y secundaria, ligeramente menor a la registrada en 2019 que tuvo 873. Las clases virtuales se iniciaron el 30.3.2020; hay preocupación en los miembros del colegio, que han tenido que reducir el costo de la mensualidad escolar. El colegio cuenta con infraestructura: aulas, plataforma deportiva, proscenio, oficinas, biblioteca, implementados con equipos bienes para el servicio educativo.

GRANJA DE ZOOTECNIA (GZ): se encuentra adscrita a la Facultad de Zootecnia, con la finalidad de que los estudiantes tanto del Programa de Estudios de Ingeniería Zootecnia como de Medicina Veterinaria, ejecuten sus prácticas de producción animal, investigaciones y tesis. Cuenta con ganado vacuno, porcino. La declaratoria de emergencia sanitaria, no impidió que parte del personal adscrito a la granja asista para proveer de alimentos, limpieza y otros a ganado con el que cuenta. No se dieron prácticas, debido al período vacacional de estudiantes en el primer trimestre; iniciadas las clases virtuales, los estudiantes no concurren a las instalaciones de la GZ.

INSTITUTO DE IDIOMAS (II): brinda servicios de enseñanza de diferentes idiomas: inglés, portugués, quechua; a los alumnos de la universidad el idioma inglés, pues es requisito para la graduación de la población universitaria; el curso coreano dirigido al público en general y de da de manera gratuita.

Como todos los centros de costo, el II también suspendió actividades desde el 16.3.2020 que se paralizó la mayoría de entidades ante la presencia del Covid-19, reanudándolas el 24.8.2020 con clases y aperturó nuevo curso en sus tres (3) niveles; la enseñanza virtual permite a los alumnos participar en un entorno digital y llevar su formación y aprendizaje considerando interacción sincrónica (en conferencia MEET) y asincrónica (en plataforma Classroom).

En los cursos regulares del II en el año 2020 se atendieron a 5,043 estudiantes, de los cuales 1,753 fueron del nivel Elementary; 1,634 del Pre intermedio y 1,656 del intermedio. También se tuvieron 42 exámenes de suficiencia para inglés y portugués, dirigidos a alumnos de post grado, como requisito para la obtención de sus grados de magister o doctorado. La plana docente del II asciende a cuarenta (49) docentes.

CURSOS REGULARES I.IDIOMAS -2020		
NIVELES	Nº CURSOS	Nº ESTUDIANTES
ELEMENTARY	65	1.753
PRE INTERMEDIO	74	1.634
INTERMEDIO	57	1.656
TOTAL	196	5.043
Fuente: Memoria I.Idiomas		



EXAMENES DE SUFICIENCIA I.IDIOMAS-2020		
NIVELES	EXAMENES	Nº ESTUDIANTES
ELEMENTARY	14	594
PRE INTERMEDIO	14	631
INTERMEDIO	14	794
TOTAL	42	2.019
Fuente: Memoria I.Idiomas		

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (IFDEMYPE): tal como la denominación lo indica, a través de este instituto se brinda capacitación a las pequeñas medianas empresas de la localidad. En pasado año no reportan avance físico, debido a que la persona encargada tenía problemas de salud; en el presente año, no se ha reportado acciones durante el primer trimestre y posteriormente se suspendieron las actividades.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA (IDEPUNP): el que se dedica a brindar servicios preuniversitarios a jóvenes que requieren postular a la Universidad Nacional de Piura o a cualesquiera de las universidades instaladas en la ciudad de Piura. Anualmente desarrollan tres ciclos.

Las acciones del IDEPUNP se desarrollaron de julio a diciembre 2020, estando dirigidas a adaptar los procesos y afrontar los efectos de la pandemia Covid-19, optando por ejecutar e implementar un proyecto cuyo propósito era desarrollar la estrategia que favorezca la formación de estudiantes preuniversitarios, con participación directa no presencial y trabajo en línea, en modalidad E-Learnin, lo que da origen al sufijo APV que significa Academia Pre Universitaria Virtual. Se implementó un ambiente no presencial (virtual) de enseñanza aprendizaje constructivista que satisfaga las necesidades académicas del IDEPUNP, es decir, estimular a que el participante sea protagonista y responsable de la construcción de su propio conocimiento, por ello se consideró el uso de la LMS MOODLE, considerada la mejor para la enseñanza virtual. Así también, es menester que las actividades administrativas pasaran todas al contexto virtual, con la finalidad de brindar soporte a los procesos generados con la implementación del IDEPUNP APV.

EL 16.11.2020 inició las labores académicas, con uso de la plataforma virtual MOODLE para lo que se implementó el URL: <http://aulavirtual.idepump.pe>, con el siguiente detalle:

- a) Se implementaron 32 aulas
- b) Registro de 1,415 alumnos con acceso 24/7
- c) Registro de 26 coordinadores/editores con acceso 24/7
- d) Registro de 72 profesores con acceso 24/7

Se atendió a 1,412 alumnos regulares y también a escolares de 5to y 4to de secundaria, de los cuales 854 son alumnos ADES (Admisión Especial), 537 son alumnos regulares y 21 de Pre-Ades.



ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (ETSUNP): a través de la escuela se a servicios de enseñanza técnica a jóvenes egresados de educación secundaria, en las siguientes carreras: Análisis de Sistemas, Administración de Negocios; Contabilidad y Finanzas; Medio Ambiente y Seguridad

Industrial. Al término de sus estudios, cuya duración es de tres años, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar el programa de titulación, quien lo concluye satisfactoriamente, gestiona la obtención de título en la carrera técnica.

- **Recursos y capacidad operativa:** La Universidad Nacional de Piura, al término del proceso de Licenciamiento en abril 2019, reportó los locales que utiliza para el desarrollo institucional, así como servicios básicos en todos los locales, condiciones de seguridad ambientales, que se mencionan sucintamente.

Locales⁵: Actualmente la universidad cuenta con un (1) local conducente al grado académico, ubicado en la sede; en el año 2018 se emitieron las Resoluciones N° 006-AUT-UNP⁶ y 010-AUT-UNP⁷ con las que se aprobaba el cierre de los “Programas Educativos Descentralizados de la Universidad Nacional de Piura (PRODEUNP) y con ellos el cierre de las filiales de Chulucanas, Ayabaca, Huancabamba y Sechura conforme a la primera Resolución anotada, y las filiales de Sullana, Paita y Talara, conforme a la segunda.

En formato de licenciamiento A2 presentado el 10 de abril 2019, se declara un total de once (11) locales, cinco (05) de los cuales se encuentran en la Sede, el primero es el único conducente al grado académico (SL01), el segundo es el Hospital Universitario (SL02), el tercero se trata de la Escuela de Posgrado (SL03), el cuarto es el Edificio de Responsabilidad Social (SL04), el quinto es el Instituto de Educación Preuniversitaria de la Universidad Nacional de Piura (SL05); el resto de locales consignados se trata de los seis (06) locales con programas cerrados, anteriormente citados.

LOCALES DE LA UNIVERSIDAD (&)							
N°	Código de Local	Región	Provincia	Distrito	Dirección	Servicio Conducente a Grado Acad.	Tipo de Local
01	SLO1	Piura	Piura	Castilla	Hacienda Miraflores	Si	Local Propio
02	F01LO1*	Piura	Sullana	Sullana	Carretera Sullana a Tambogrande Km 6	No	Convenio
03	F02LO1*	Piura	Paita	Paita	Jr.Los Cárcamos N° 362-La Punta	No	Convenio
04	F03LO1*	Piura	Morropón	Chulucanas	Av.San Ramón Castilla S/N	No	Convenio
05	F04LO1*	Piura	Sechura	Sechura	Av.Luis Antonio Eguiguren S/N	No	Convenio
06	F05LO1*	Piura	Talara	Talara	Av.A-514-Talara Alta	No	Convenio
07	F06LO1*	Piura	Huancabamba	Huancabamba	Av.Centenario S/N	No	Convenio
08	SLO2	Piura	Piura	Castilla	Esquina Av.Luis Montero Av. Andrés Avelino Cáceres	No	Local Propio
09	SLO3	Piura	Piura	Piura	Esquina Tacna con Apurimac S/N	No	Local Propio
10	SLO4	Piura	Piura	Piura	Jirón Callao 247	No	Local Propio
11	SLO5	Piura	Piura	Castilla	Urb.Miraflores S/N	No	Local Propio

(&): Tabla 8 de Inf.Tec.de Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12



⁵ Tomado del ítem 1.4.1 (pág. 19 de 131) del Informe Téc.Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12

⁶ Res.Asamb.Universitaria Transitoria N° 006-AUT-2018 de fecha 20/07/2018

⁷ Res. Asamb.Universitaria Transitoria N° 010-AUT-2018 de fecha 14/11/2018

Para el local SL01, se tiene la partida electrónica N° 04024935, la que detalla los sub-lotes A,B y C; la partida 11068148 corresponde al sub-lote A donde se ubica el campus universitario. Este local cuenta con nueve (9) puntos de ingreso a lo largo de su muro perimétrico, los cuales permiten el control de acceso peatonal rodado: cinco (5) puertas en el lado sur del predio hacia la Av. Andrés Avelino Cáceres, dos (02) en lado oeste hacia la vía alterna y dos (02) en el lado este hacia el camino que discurre paralelo al canal Baggio Arbulú. Estos dos últimos se tratan de accesos diferenciados para la Planta de Tratamiento de Agua y las instalaciones del centro experimental que funciona por convenio entre la UNP y el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

El campus universitario tiene diversas edificaciones de material noble, organizadas en función de un camino central denominado Camino Real que divide el predio en dos partes. Al interior se desarrollan las vías rodadas los caminos peatonales que conectan a las catorce (14) facultades de la universidad, Biblioteca Central, Rectorado, Comedor Universitario, Maestría y resto de edificaciones que albergan ambientes académicos y complementarios. Entre éstos últimos se destaca el Pabellón Deportivo “Tangarará”, el Instituto de Arte y Cultura “Arturo Davies Guaylupo”, el Pabellón Multiusos “Miguel Gutiérrez”, el Centro de Informática y Telecomunicaciones(CIT), la Residencia Universitaria y la Escuela de Posgrado.

Cuenta con amplias áreas de cultivo en la zona posterior de predio, ubicadas al norte y que pertenecen a la Facultad de Agronomía. Asimismo cuenta con una granja, ubicada en la zona sureste del precio, pertenece a las actividades de la Facultad de Zootecnia.

Repercusión por Fenómeno El Niño Costero: La UNP fue afectada el 27.3.2017 con el desborde del río Piura, inundando la ciudad y, por consiguiente el campus universitario – sede central, afectando a todas las edificaciones de la universidad, en mayor medida a los pabellones e instalaciones ubicados en el lado oeste del predio. Durante el proceso de licenciamiento se ha logrado recuperar la mayor parte de la infraestructura física; en dicho lapso estaban pendientes los pabellones de las Facultades de Administración y Ciencias Contables y Financieras, en proceso de rehabilitación; al término del año se reportaron como rehabilitados. En el año se recibió S/ 4.8 millones (DS N° 142-2017-EF) y el año 2018 S/ 16.4 millones de soles (DS N° 213-2018) para la recuperación de la infraestructura y equipamiento.

Servicios básicos para todos los locales: En octubre 2016 la universidad presentó su solicitud de licenciamiento (SLI); en marzo 2017 fue afectada por desborde del río Piura, lo que generó daños a las instalaciones de agua, energía eléctrica y telecomunicaciones. Desde entonces ha venido realizando obras correspondientes para la recuperación de infraestructura y operatividad de los servicios.

Durante la visita presencial de Sunedu, en abril 2019, se corroboró la disponibilidad de servicios básicos en la sede central (SL01), disponibilidad de agua y desagüe, pues el local cuenta con suministro de agua, de manera continua a través de la empresa prestadora de servicios local. La instalación consta de una toma principal, con medidor en el punto de acometida, ubicado en la vía pública, Av. Luis Montero, la misma que alimenta la red interna de la universidad sigue la siguiente secuencia: toma principal, cisterna de agua de capacidad de 800 m³, tanque elevado de capacidad de 400 m³, cisternas con sistemas de bombeo hidroneumático en edificaciones, tanques elevados, red de distribución interna en las edificaciones diversas, y finalmente, puntos de consumo. La existencia de la cisterna y tanque elevado aseguran la continuidad del



servicio en caso exista un corte de suministro; se evidenció que las instalaciones del tanque elevado reciben el mantenimiento de limpieza desinfección.

La universidad cuenta con una Planta de Tratamiento de agua, ubicada en la zona sureste del campus, la que capta agua proveniente del canal Biaggio Arbulú para su tratamiento; dicha agua es utilizada para el riego de las áreas verdes del campus, reduciendo así la dependencia del suministro principal de la empresa prestadora de servicios. Previo a la inundación, la entidad disponía de un pozo de agua subterránea para surtir de parte importante del consumo del local SL01; al resultar siniestrado por la inundación, se depende del suministro de la empresa prestadora del servicio. Con el Plan de Uso de Recursos del año 2018, la entidad priorizó la "Perforación el Pozo Tubular en el Campus de la UNP", el que tenía perforación de 154 metros durante la visita de Senedu; requiere se realicen pruebas de calidad de agua para consumo humano y se realizaría la conexión con las instalaciones de la cisterna y caseta de bombeo ubicada a pocos metros del punto de perforación.

El campus cuenta con una red interna de desagüe para la eliminación de aguas residuales pluviales, con pozos de registro y colectores hacia la red pública de alcantarillado.

Respecto a la *disponibilidad de energía eléctrica*, la universidad cuenta con el punto de suministro en el lado suroeste del campus universitario, donde se ubica el medidor de consumo de la empresa prestadora de servicios local. Se cuenta con una red de distribución que consta de veinte (20) subestaciones eléctricas adscritas a las diferentes zonas del campus. Contiguo al medidor del suministro, se ubica una caseta de fuerza que consta de un transformador desde donde se inicia la redistribución interna a través de las subestaciones. Asimismo, en paralelo se encuentran conectados dos (02) grupos electrógenos para asegurar el servicio de energía eléctrica al campus, ante un eventual corte del suministro; se evidenció el mantenimiento y buen estado de las instalaciones; cuenta con dispositivos de seguridad en la instalación eléctrica como son: tomas de puesta a tierra, interruptores diferenciales y magnetotérmico, cableado estructurado señalizaciones de seguridad. Se señala que estas instalaciones también fueron afectadas por la inundación, al estar situados en el lado suroeste el punto de acometida eléctrica la caseta de fuerza tuvieron que ser rehabilitados. Actualmente cuenta con la protección del muro perimétrico en el lado este del campus.

De los recursos presupuestales:

AÑO	PPTO/EJECUCION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EN SOLES)					TOTAL S/
		RECURSOS ORDINARIOS	REC.DIRECT.RE CAUDADOS	REC.DETERMINADOS	REC.OPER.OFICIALES DE CDTO.	DONACIONES Y TRANSFER.	
2018	PIA	89.192.973	43.991.120	16.318.627	0	0	149.502.720
	PIM	109.129.455	40.366.699	11.819.376	27.088.912	1.762.350	190.166.792
	EJECUCION (Devengado)	108.325.403	35.272.943	11.583.080	12.118.717	1.731.280	169.031.423
	AVANCE %	99,3%	87,4%	98,0%	44,7%	98,2%	88,9%
2019	PIA	110.160.531	35.251.147	10.868.865	0	0	156.280.543
	PIM	114.538.210	44.617.041	12.278.046	15.586.406	11.051.584	198.071.287
	EJECUCION (Devengado)	108.940.949	40.898.560	6.032.638	11.794.022	8.735.595	176.401.764
	AVANCE %	95,1%	91,7%	49,1%	75,7%	79,0%	89,1%
2020 (>)	PIA	104.166.148	33.021.985	13.312.578	0	0	150.500.711
	PIM	105.710.945	30.037.026	12.788.960	9.955.431	1.119.211	159.611.573
	EJECUCION (Devengado)	104.738.834,05	24.386.331,30	12.092.196,98	2.046.801,25	209.342,68	143.473.506,26
	AVANCE %	99,1%	81,2%	94,6%	20,6%	18,7%	89,9%

Fuente: Consulta Amigable MEF - ; (>): DGPP, Version: 190306



El cuadro precedente registra los recursos presupuestales de los tres últimos años. Como se aprecia en el año 2018, la ejecución presupuestaria fue de 86.6%; la fuente de Recursos Ordinarios tuvo significativo avance (99.3%); Donaciones y Transferencias lograron el 98.2%, sigue Recursos Determinados con 98.0%, y en orden subsiguiente la participación de la fuente Recursos Directamente Recaudados (87.4%) y finalmente la fuente Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito con (44.7%)

Para el año 2020, la fuente de R. Ordinarios refleja el 99.1% de participación, le siguen en orden de participación: fuente de Recursos Determinados (94.6%), Recursos Directamente Recaudados (81.2%), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (20.6%) y en último lugar la fuente de Donaciones y Transferencias con el 18.7%.

Operatividad⁸: De acuerdo al Reglamento General UNP 2018, la Dirección General de Administración se compone de cuatro (4) oficinas, entre las cuales, se encuentra la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura y la Oficina de Servicios Generales. En el Plan de Mantenimiento Multianual 2019-2020 presentado por la universidad durante la visita presencial, se incluyó la estructura orgánica interna de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales (OCISG), desagregada de la siguiente manera:

- Unidad Operativa de Infraestructura
- Unidad Operativa de Transportes y Seguridad
- Unidad Operativa de Mantenimiento y Servicios Generales
- Unidad Formuladora
- Planta de Tratamiento

La Unidad Operativa de Mantenimiento y Servicios Generales es la encargada del mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física de la Universidad (infraestructura, equipamiento y mobiliario), consta de tres (3) áreas:

-Áreas de Mantenimiento: responsable de labores de las especialidades de electricidad, gasfitería, albañilería y carpintería; cuenta con diez (10) técnicos de diversas especialidades.

-Área de Saneamiento: responsable de la limpieza, fumigación y saneamiento básico de los ambientes del campus universitario; cuenta con sesenta (60) operarios y nueve (9) administrativos.

-Áreas Verdes: responsable del mantenimiento de parques y jardines; cuenta con veintiocho (28) operarios y cinco (5) supervisores. Adicionalmente para el cuidado de los campos de cultivo de la Universidad cuenta con dos (2) operarios.

En la visita presencial, se realizó el recorrido y verificación de las principales labores de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, con los especialistas respectivos. Asimismo, se visitaron las principales obras desarrolladas en los últimos años, en particular, aquellas obras destinadas a rehabilitar ambientes afectados por el desastre del Fenómeno Costero, ocurrido en marzo 2017. Situación ante la cual el Estado destinó recursos a través de Convenio de Gestión con el Ministerio de Educación que se



⁸ Inciso del Inf.Téc.Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12; pág. 30

consolidaron como el Plan de Uso de Recursos (PUR), y a través del Decreto de Urgencia N° 213-2018-EF.

La Facultad de Ciencias de la Salud, afectada durante el desastre, presentó un estado de instalaciones y ambientes regular, si bien durante la visita, se encontraban rehabilitados la mayoría, estaban pendientes de labores de pintado y mantenimiento. No obstante, el cumplimiento de seguridad y uso básico, el jefe del área de Servicios Generales y Decano señalaron que se encontraba en proceso de gestión del proyecto de Remodelación Integral de la Facultad.

De manera paralela a las labores de mantenimiento e infraestructura, se ejecutó proyectos a través de las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), entre las que fueron culminadas se tiene: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNP, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNP; REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COLISEO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA SALA DE CONFERENCIAS Y DEL SALON PRINCIPAL DEL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNP, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL CENTRO DE LA FAC. DE MINAS DE LA UNP; REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNP; REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COLEGIO CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA; REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, REMODELACION DE CENTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, DEPARTAMENTO PIURA. En ejecución está la obra REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA LOCALIDAD DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, y REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA , PROVINCIA DE PIURA.



- **Otros de interés para la Universidad:**

Respecto a la *disponibilidad de líneas telefónicas*, la universidad cuenta con una central telefónica que distribuye las llamadas hacia los diversos anexos de la institución, para

ello cuenta con dos (2) números telefónicos de la central y es atendida por un (1) personal administrativo, cuya oficina se ubica en el Rectorado.

Respecto la *disponibilidad de internet*, la universidad cuenta con el Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT) que gestiona el servicio, el que se brinda mediante cableado de fibra óptica a las diferentes edificaciones vía microondas mediante diversas antenas ubicadas en el campus. El suministro de 100 mbps, se distribuye desde el Centro de Datos ubicado en un ambiente de la Biblioteca Central, debidamente resguardado con las condiciones técnicas para la operatividad de las bandejas de fibra, desde dicho ambiente se inicia la distribución a los setenta y ocho (78) servidores en las diversas edificaciones académicas servicios complementarios. El 21 de marzo 2019, la universidad generó la licitación para la mejora del servicio de ancho de banda a 500 mbps. Dicha mejora se logró para la entidad.

Con Resolución N° 0621-R-2019 del 02.04.2019, aprueba el Plan de Manejo de Residuos Líquidos Peligrosos en la Universidad Nacional de Piura (Versión 1) y el Plan de Manejo de Residuos Sólidos de la Universidad Nacional de Piura (Versión 2).

Así también la UNP desde el año 2018, cuenta con el Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el que se constituye en herramienta fundamental de gestión de seguridad y salud con la que se busca garantizar condiciones de seguridad, salvaguardar la vida, integridad física y bienestar de los trabajadores, en cumplimiento de sus funciones laborales, así también se busca generar una cultura de prevención de riesgos laborales. Con Resolución N° 203-CU-2018, se aprobó: 1. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo; 2. Plan de Seguridad en la UNP; 3. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, y 4. Protocolos de Seguridad en los Laboratorios y Talleres de la UNP. En el año 2020 fue necesario tener el Plan para la Vigilancia, Prevención, Control del Covid19 de la Universidad Nacional de Piura, es el responsable designado de la Seguridad y Salud en el trabajo, quien coordina con el comité de Seguridad y Salud en el trabajo, para las acciones contempladas en dicho plan, cuya mayor finalidad es preservar y cuidar de la salud de los integrantes de la institución frente a la “presencia invisible del virus Covid-19 y sus variantes. Estas acciones además de dar cumplimiento a dispositivos expresos de Seguridad y Salud en el Trabajo, también contribuyen a cumplir con la política de riesgos, si bien no generados por fenómenos naturales, finalmente son riesgos que enfrenta el personal docente y administrativo que asisten a cumplir con sus labores.



2. Resumen ejecutivo

Breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados.

Se presenta el Informe de Evaluación de Resultados del año 2020, del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Piura 2019-2023 (PEI Ampliado 2019-2023), con el fin de presentar los resultados anuales que se reflejan a través de los valores alcanzados para los indicadores contenidos en dicho PEI y cómo se cumple con los resultados comprometidos por parte de esta entidad; con lo que se estará verificando si las políticas institucionales conducen a logros de los ejes de la Política General de Gobierno (PGG): en la integridad, la

gobernanza institucional, el desarrollo económico-social-ambiental y la descentralización efectiva para el desarrollo integral del país. Corresponde así mismo verificar o ver los aportes de la UNP para la prevención de desastres; el uso óptimo de los activos del Estado en la provincia de Piura (se da énfasis al mantenimiento de infraestructura universitaria).

Se presenta los avances de los indicadores de cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI) logrados en la entidad, siendo el más relevante el relacionado con el OEI.01: Mejorar la formación profesional de los estudiantes, ligado al resultado final del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado: “Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral”; indicador que para la UNP fue de 2.77% que es bastante cercano a la meta prevista no obstante se tiene mucha dificultad de una respuesta de parte del egresado; sigue en orden de importancia el indicador del OEI.02: “Porcentaje de investigaciones formativas de pregrado”, pues la investigación, es función esencial obligatoria de la universidad, que contempla la generación de conocimiento científico-tecnológico e innovación, emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico sostenible; el resultado alcanzado es del 88.49%, superior a lo previsto para el año 2020 que fue de 50%, el valor logrado considera la participación de estudiantes en trabajos que parten desde algunos diagnósticos según los cursos de investigación formativa en sus planes de estudios, avanzando en envergadura conforme van prosiguiendo los ciclos académicos. El “Porcentaje de los miembros de la Comunidad Universitaria que participan en actividades de extensión y proyección social” es el indicador del OEI.03: Mejorar las actividades de extensión cultural proyección social para la comunidad universitaria. El resultado obtenido para el indicador del OEI.03 fue de 8.19, menor al porcentaje previsto para el año 2020 que fue de 10%. Es el OEI.04: Fortalecer la gestión institucional, con su indicador: “Nivel de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos” que la entidad alcanzó el 30.62%, inferior al programado para el año 2020: 60%, obtenido a través de encuestas aplicadas y procesadas para este indicador a la comunidad universitaria. El último OEI.05: Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres, tiene como indicador: “Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial”, el que fue del 33.33%, el que también superó el valor previsto de 20%; resultado también obtenido de las respuestas contenidas en la encuesta aplicada a los miembros de la comunidad universitaria. Cabe precisar que el riesgo en el año 2020 ya sido un riesgo jamás previsto por país alguno, el que se refiere a la presencia de un virus, y por su condición de inesperado, puso al país en emergencia sanitaria.



A continuación se describe brevemente los avances de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) a través de sus diversos indicadores, así también es ocasión de anotar el aporte de estas AEI y sus indicadores respectivos, con los principales ejes de la Política General de Gobierno (PGG).

AEI ligadas al OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI.01.01 Programas de fortalecimiento de capacidades permanente para los docentes universitarios, a la que le corresponde el Indicador “Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con el desempeño de los docentes”, para el presente indicador y el de aquellos AEI del OEI.01, en la entidad se aplicó encuestas de carácter anónimo y lograr un mayor nivel de objetividad de los estudiantes encuestados, que una vez procesadas determinaron que el 74.60% manifestaron estar satisfechos (algunos de los encuestados respondieron estar muy satisfechos), la satisfacción respecto al año 2019 ha bajado, pues el valor alcanzado en dicho

año fue de 86.07%.. En tal sentido la presente AEI.01.01 contribuyó con el Eje 4, Lineamiento 4.3 de la PGG (Eje 4: Desarrollo social y bienestar de la población, y Lineamiento 4.3:Mejorar los niveles de logros de aprendizajes en los estudiantes, respectivamente). En tanto otras AEI tienen indicadores con similar vinculación, cuando así se trate, solo se mencionará el eje y el lineamiento respectivo.

AEI.01.02 Plan curricular actualizado para los estudiantes universitarios, la que tiene como Indicador: "Porcentaje de planes de estudio (Programa Curricular) actualizados de todas las carreras de pregrado que se ofrecen aprobados por la autoridad competente". Tal como lo señala el Anexo B-7, el indicador para el año 2020 fue del 0% considerando que el año 2019 fue del 100% logrado durante el proceso de Licenciamiento de la entidad; la ley universitaria, establece que cada tres años se actualizan dichos planes, lo que explicaría el valor del año 2020: 0%. De manera similar a la acción estratégica anterior, la AEI.01.02 aportó con el logro del Eje 4, Lineamiento 4.3 de la PGG.

AEI.01.03 Servicio de apoyo académico integral para los estudiantes universitarios; la presente acción tiene como Indicador: "Porcentaje de estudiantes del último año satisfechos con los servicios educacionales complementarios promovidos por la universidad", cuyo resultado fue consultado en encuesta aplicada a los estudiantes, siendo éste de 68.75% en 2020, frente al 35% programado. Se trata de otro indicador vinculado al Eje 4, Lineamiento 4.3 de la PGG, de los diversos servicios brindados a los estudiantes: de bienestar universitario, deporte, cultura, biblioteca.

AEI.01.04 Programas de mantenimiento de infraestructura equipos, oportuno en beneficio de la comunidad académica, y su Indicador: "Porcentaje de estudiantes del último año que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento"; dicho indicador tuvo un avance significativo respecto a lo esperado, siendo el resultado de 37.23% vs el 35% programado en el año 2020. Se trata de una acción estratégica asociada al Eje 3: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, y su Lineamiento 3.2: Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. El resultado refleja que los estudiantes aprecian el estado de los ambientes, utilidad de la infraestructura que se ejecuta en la entidad, así como los equipos de los que se les dota.

AEI.01.05 Programa de movilidad académica creciente, desarrollado para la internacionalización de la educación superior de alumnos y docentes; el Indicador establecido es: "Porcentaje de alumnos que realizan movilidad académica nacional e internacional en el año lectivo", cuyo resultado fue 1.76%, resultado muy por debajo del esperado: 7%, generado por las disposiciones de inamovilidad tanto nacional como internacional, pues tanto en territorio nacional como del extranjero los estudiantes realizan pasantías y otros. No obstante haber tenido un bajo resultado, la movilidad estudiantil realizada, contribuye al logro del Eje 4, Lineamiento 4.3 de la PGG.

AEI.01.06 Infraestructura de servicios académicos implementados para la comunidad universitaria, con su correspondiente Indicador "Número de aulas de reciente edificación implementadas en el año"; este indicador fue de 6 de un total de 20 aulas como meta programada para éste indicador, por lo que no se logró el valor previsto, pues solo se tuvo una obra dirigida a la Facultad de Arquitectura, la que contemplaba tener 6 aulas-talleres. La acción estratégica y su indicador está asociada al Eje 3: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, y su Lineamiento 3.2: Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y



sostenible. Asociación establecida porque es a través de proyectos de inversión pública que se dota de nueva aulas destinadas a los estudiantes.

AEI.01.07 Programas posgraduales implementados para los estudiantes; acción para la cual se le definió el Indicador “Porcentaje de docentes de la UNP que se gradúan a través de la Escuela de Posgrado”. El logro fue de 12.08%, superior a lo previsto para el 2019: 9%. La vinculación es con el Eje 4 y el Lineamiento 4.3, en razón que en la medida que los docentes alcancen sus grados a nivel posgradual, se contribuye con la mejora de los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes, al tener docentes con estudios de este nivel.

AEI ligadas al OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA

AEI.02.01 Programas de investigación formativa implementados para estudiantes, con su Indicador “Porcentaje de alumnos que realizan investigaciones de pregrado”; el valor alcanzado para el 2020 fue de 70.71%, el que muestra mayor logro a lo programado: 50%. Considerando que la investigación se constituye en una función principal obligatoria de la universidad, que contempla la generación de conocimiento científico-tecnológico e innovación, emprendimiento, que lleven a alcanzar un crecimiento económico sostenible, se le relaciona con varios Ejes: 3: Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, el Lineamiento 3.4 Fomentar la competitividad y la generación de empleo; así mismo se considera que de modo complementario tiene vinculación con el Lineamiento 4.3. Mejorar los niveles de logros de aprendizajes en los estudiantes, en razón que al estudiante se le prepara y motiva para la investigación, y una vinculación más, con el Lineamiento 5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible. Con los planes de estudios recientemente actualizados, éstos incluyen cursos de investigación formativa desde el inicio de la carrera, de aquí que al alumno se le prepara para que elabore su trabajo de investigación tanto para obtener su grado de bachiller como su título, haciendo que el egresado sea competitivo al momento de buscar empleo; en tanto logren un buen desempeño en su puesto de trabajo, el egresado contribuye con el desarrollo sostenible en el ámbito territorial donde ejerza.



AEI.02.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad académica; el indicador respectivo es: “Porcentaje de docentes capacitados en investigación”. El resultado de dicho indicador es 3.85% y de 40% lo programado para el 2020, por lo que se aprecia que el logro no fue alcanzado, pues muchas acciones quedaron sin ejecutarse desde las normas de confinamiento, distanciamiento, generadas por el Covid-19. Tal como la vinculación de la AEI anterior, la presente tiene vinculación con los Ejes 3,4 y 5; otras vinculaciones establecidas es con los mismos Lineamientos 3.4, 4.3 5.2; esto porque el círculo académico con la capacitación de docentes en investigación redundará en beneficio de los estudiantes, así mismo aquellos docentes dedicados a la investigación contribuyen favorablemente al desarrollo científico, tecnológico de la región y del país.

AEI.02.03 Líneas de Investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica, con su Indicador “Porcentaje de líneas de investigación implementadas”, para éste indicador se obtuvo el 56.25% de logro, frente al 40% de meta programada. Se tiene una vinculación con el Eje 3, Lineamiento 3.4 y otros anotados en las dos acciones anteriormente tratadas.

AEI.02.04 Plataforma de acceso a información de investigación integrada para la comunidad universitaria, a la que le corresponde el Indicador “Nivel de actualización del ingreso de

información de investigación integrada”; el resultado para el año 2020 fue de 95% y de 95% como porcentaje programado. A la presente acción, se le relaciona con el Eje 4 Desarrollo social y bienestar de la población, Lineamiento 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizajes de los estudiantes –con énfasis en los logros con mayores brechas-. La vinculación se establece porque los estudiantes disponen de información de investigaciones y refuerzan su aprendizaje.

AEI.02.05 Investigaciones científicas publicadas en revistas científicas especializadas para la comunidad; y su Indicador es “Promedio de publicaciones de investigaciones científicas por docentes en revistas científicas”; el resultado es 3, igual que lo programado. Considerando que en la medida que las investigaciones científicas sean publicadas, éstas se ponen a disposición de estudiantes y de diversos interesados. Se considera que con ello se contribuye con los Ejes 3, 4 y 5 y los Lineamientos 3.4, 4.3 y 5.2, ya que se aporta favorablemente al desarrollo científico, tecnológico de la región y del país.

AEI.02.06 Incubadora de empresa implementada para los estudiantes universitarios. A esta acción se le definió como Indicador “Porcentaje de alumnos y egresados que participan en incubadoras de empresa”, teniendo como resultado el 0.34%, respecto al 2% que se programó no fue un logro, pues aún no se reglamentan estas acciones, no obstante hay facultades que vienen realizando actividades para el logro de esta acción estratégica.

AEI ligadas al OEI.03 MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.03.01 Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad, a la que se determinó como Indicador “Porcentaje de proyectos ejecutados en el Programa de extensión y proyección social” con un valor programado en 2020 de 88%, el resultado obtenido fue de 100% reportado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; se superó lo previsto con las acciones ejecutadas, las mismas que están relacionadas con el Eje 5 Descentralización efectiva para el desarrollo y el Lineamiento 5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible.

AEI.03.02 Marco normativo en protección del ambiente aprobado en beneficio de la comunidad; acciones que tiene como Indicador “Porcentaje de proyectos ejecutados en respuesta a normas de protección del medio ambiente”; éste indicador tuvo como meta prevista para el año 2020: 30%; el resultado alcanzado fue de 36%, algo mayor a lo previsto, la población comunitaria participó en proyectos que protegen el ambiente. Esta acción estratégica está relacionada con el Eje 3 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, y con el Lineamiento 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural. Téngase en cuenta que en la medida que se cuide el ambiente, también se cuidarán las condiciones ambientales no afectando el clima y otros, que para el caso de Piura, además de tener precipitaciones pluviales propias de la región, se tiene presencia del Fenómeno El Niño, Fenómeno Costero que afectan el desarrollo económico de este entorno.

AEI.03.03 Programa de responsabilidad social universitaria (RSU) de manera participativa a cargo de docentes, estudiantes y administrativos; tiene como Indicador “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de RSU ejecutados en el año; el logro alcanzado en el



año 2020 que se evalúa fue de 11.04%, frente al 10% previsto, por lo que dicho resultado supera lo programado. La presente acción estratégica está asociada al Eje 4 Desarrollo Social y bienestar de la población, y Lineamiento 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes –con énfasis en los grupos con mayores brechas; cabe señalar que en tanto los alumnos se involucran en programas de responsabilidad social universitaria dirigidos a poblaciones del entorno, se promueve el desarrollo de dichas comunidades y se realizan otras actividades de RSU.

AEI.03.04 Programa de Voluntarios de labor social, eficaz, desarrollado en beneficio de la comunidad; con su indicador “Número de actividades de apoyo social ejecutadas por voluntarios universitarios”. La meta del 2020 fueron 14 actividades, frente a las 15 programadas en dicho año. La vinculación de esta acción es con el Eje 4, y el Lineamiento 4.3, pues tal como la acción estratégica lo plantea, se contribuye con el eje anotado, y la participación de alumnos conlleva a su aprendizaje en acciones en las que se involucran por su libre decisión, varios de ellos están registrados en el Programa de Voluntarios.

AEI ligadas al OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.04.01 Licenciamiento implementado en la Universidad; y le corresponde el Indicador “Porcentaje de indicadores de Condiciones Básicas de Calidad logrados”. Acción estratégica que demandó para la entidad esfuerzos denodados, lo que permitió alcanzar el 100% de las Condiciones Básicas de Calidad en el año 2019; para el año 2020 el resultado del indicador es 0%, y el valor programado fue del 0%. La acción estratégica está ligada al Eje 4 Desarrollo Social y bienestar de la población, y Lineamiento 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes –con énfasis en los grupos con mayores brechas; esto porque el proceso de Licenciamiento tiene carácter obligatorio, y a través de éste se verifica el cumplimiento de requisitos denominados “condiciones básicas de calidad”, para ofrecer el servicio educativo superior universitario y alcanzar el licenciamiento, lo que habilita a brindar formación superior universitaria. Es un proceso importante debido a que las universidades forman capital humano, producen conocimiento por medio de la investigación científica, lo que hace posible resolver problemas locales, regionales, nacionales e impulsar el desarrollo económico y social.

AEI.04.02 Plan de conducción para el desarrollo eficaz de la entidad, implementado en beneficio de los miembros de la comunidad universitaria. La acción tiene el siguiente Indicador “Porcentaje de implementación de acuerdos académicos tomados por Consejo y Asamblea Universitaria”. El resultado en 2020 fue de 100% vs el 60% previsto, por lo que es un resultado con avance significativo. En tanto se trata de acuerdos académicos que favorecen a los estudiantes de manera primordial, el resultado permite cumplir con el Eje 4, y el Lineamiento 4.3 precisados en el párrafo anterior.

AEI.04.03 Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la universidad, previsto a fin de orientar acciones dirigidas a cumplir con la modernización de la gestión pública, así mismo con la simplificación administrativo que agilicen los procesos y se brinden servicios adecuados a la ciudadanía. El valor obtenido en el año 2020 fue de 0% pues si bien en el primer trimestre no se tuvieron acciones encaminadas a la presente acción estratégica, posteriormente ya no fue posible planificar la revisión de procesos en la entidad. Cuando se logre la ejecución de la acción se estará cumpliendo con el Eje 4, y el Lineamiento 4.3 precisados anteriormente.



AEI.04.04 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente, implementado para el personal de la universidad; acción que tiene el Indicador “Porcentaje de personal capacitado según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP); el resultado logrado fue de 4.55% , inferior al alcanzado en 2019 de 42.40%, así lo previsto fue el 50%. Si bien el PEI indica vinculación con el Eje 4, Lineamiento 4.3, se manifiesta que la relación pertinente es con el Eje 2 Fortalecimiento Institucional para la gobernabilidad, y su Lineamiento 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural. La vinculación es la pertinente, ya que la capacitación del personal de la institución contribuye a que se mantengan actualizados, preparados para brindar atención a los administrados con efectividad y brindando servicios de calidad.

AEI.04.05 Carreras profesionales acreditadas e implementadas para la universidad. A esta acción estratégica se le definió como Indicador “Porcentaje de avance de acreditación de carreras profesionales”. El porcentaje previsto para el año 2020 fue de 0%, no teniéndose logro alguno, si bien la entidad logró licenciarse, el proceso que continúa es el de la acreditación, no se avanzó acción alguna en el primer trimestre 2020, así mismo se conoce que la entidad que regenta estas acciones SINEACE está en plena reorganización. La acción estratégica tiene relación con el Eje 4 Desarrollo Social y bienestar de la población, y Lineamiento 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes –con énfasis en los grupos con mayores brechas. El nexo de acción y eje, se explica porque el proceso de acreditación de los programas o carreras que voluntariamente participan, es con el fin que sus programas de estudios mejoren en calidad y garanticen que las competencias profesionales de los egresados de las carreras acreditadas sean eficientes y reflejen una formación educativa de calidad.

AEI ligadas al OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AEI.05.01 Plan de estimación de niveles de riesgo desarrollado en beneficio de la universidad; el Indicador es “Diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP”. El resultado programado fue 20%, y el logro: 0%; lo que podría explicarse por desconocimiento de la autoridad responsable y el hecho que durante el año 2020 la entidad ha tenido autoridades en condición de encargados. Esta acción estratégica se le liga al Eje 2 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, y Lineamiento 2.2 Fortalecer las capacidades de Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones su vulnerabilidad y diversidad cultural. La acción anotada, es con el fin de atender en primer término con el diagnóstico que establezca la vulnerabilidad de la infraestructura de la Universidad Nacional de Piura.

AEI. 05.02 Plan de contingencia y continuidad operativa implementado en la universidad y su Indicador “Porcentaje de avance del plan de prevención y contingencia frente a riesgos en la UNP”; dicho indicador tuvo logro 24%, siendo 30% el programado para el año 2020, dicho resultado como respuesta a las acciones ejercidas en la entidad dentro del Plan de Vigilancia, control contra el Covid-19. De manera similar a la acción estratégica anterior, se tiene vínculo con el Eje 2 y Lineamiento 2.2. pues una vez efectuado el diagnóstico de vulnerabilidad se podrá elaborar el respectivo plan de contingencia.

Si bien se ha realizado la vinculación de las acciones estratégicas comprendidas en cada uno de los objetivos estratégicos institucionales, la UNP como universidad conformante del sistema universitario, y ser parte del Sector Educación, contribuyó a cumplir con el Objetivo Estratégico



Sectorial (OES 2)⁹ “Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad”

En cuanto a los indicadores para el OES.2, éstos son:

Código	Indicador	Línea de Base	Meta 2021
OES2-1	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0 (2015)	100%
OES2-2	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	0 (2015)	100%
OES2-3	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	2.01 (2014)	10

La UNP logró el licenciamiento otorgada según Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CD del 6.05.2019, por tanto contribuyó con el indicador OES2-1; así remite información que le es requerida por Minedu; en menor medida se tiene publicaciones en revistas indexadas, las que deben ir incrementándose.

3. Análisis contextual

El documento de gestión “Plan Estratégico Institucional 2019-2021 de la Universidad Nacional de Piura” fue aprobado el 06.06.2018, el que había sido verificado y validado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; posteriormente por disposición de Ceplan, órgano rector en materia de planeamiento, fue necesario ampliar el horizonte del PEI, quedando el PEI 2019-2022, en el que se efectúa el cálculo de los Indicadores tanto de objetivos como acciones estratégicas institucionales para el año 2022, precisión que se hace, al tenerse alguna incidencia de los resultados de los indicadores que se comentará más adelante; en el año 2020 se amplió el PEI 2019-2023 debidamente validado, fue aprobado a través de la Resolución Rectoral N° 0850-R-2020 del 09.10.2020. De aquí que el presente informe corresponde a la evaluación de resultados que se efectúa para el primer año que comprende el PEI 2019-2023.

Algunos antecedentes necesarios de anotar, corresponden a la Evaluación del Plan Estratégico para el año 2018, la evaluación se realizó a través de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión al no haber tenido registro en el aplicativo informático Ceplan V.01; así también la Universidad presentó limitaciones para los registros del Plan Operativo Institucional 2018 (POI 2018), pues al término del año 2017 en que se requería tener la consistencia del POI 2018 con el Presupuesto Institucional de Apertura 2018, no pudo realizarse por los diversos efectos que vivió la UNP al haberse inundado el campus universitario con el desborde del río Piura ocurrido el 27.3.2017; es decir se ha tenido limitaciones para el registro oportuno de información requerida en el Aplicativo Ceplan V.01 generadas por la situación de inundación, así como por algunas dificultades a nivel de integración de los sistemas informáticos no llevándose registros de gastos por cada uno de los centros de costo, que dificultan el seguimiento de planes operativos; y como

⁹ Del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016-2021, OES 2 y sus indicadores (folios 19-20)



se conoce el informe de implementación del plan operativo se constituye es uno de los insumos en el análisis de resultados.

Si bien la entidad durante el año 2018 contó con un presupuesto de S/ 7'289,370 para actividades de Mantenimiento y operaciones de la infraestructura y equipamiento, el que al término del año 2018 presentó una ejecución de 98.4% al haberse devengado el importe de S/ 7'173,098, cuyo Presupuesto de Uso de Recursos (PUR) consideraba ambientes que fueron afectados durante la inundación del año 2017, no obstante la entidad tenía diversos compromisos que debía asumir en el año 2019, en el que iniciado, continuó con ahínco y dedicación en las diversas tareas relacionadas con los diversos requerimientos y los estándares establecidos en las Condiciones Básicas de Calidad para lograr el Licenciamiento Institucional.

La dificultad de no disponer de sistemas integrados, así como al no haberse registrado oportunamente el POI Multianual 2021-2023, no disponer de Presupuesto Institucional de Apertura 2020 distribuido por centros de costo, entre otras razones, no permitió que se realizara el seguimiento del POI 2020, documento de gestión vinculado al presente informe. año, por ello no será posible adjuntar el archivo relacionado al Informe de Seguimiento del POI 2020:

Factores:

- **El proceso de licenciamiento y acreditación:** Si bien la Universidad Nacional de Piura presentó su Solicitud de Licenciamiento Institucional el 14.10.2016, se tuvieron diversas acciones entre la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y la entidad, que prolongaron el proceso de licenciamiento en la UNP. Así, la SUNEDU planteó aspectos para levantar observaciones y/o complementar información – téngase en cuenta que en el año 2017 Piura y por tanto la Universidad Nacional de Piura sufrió las consecuencias de la inundación por desborde del río Piura, en diversas zonas de Piura, y de la UNP que es zona adjunta a este río-; el plazo límite para la culminación del proceso de licenciamiento de las universidades señalado para julio 2018 fue ampliado un (1) año más, éstas razones ampliaron el proceso de licenciamiento en nuestra entidad. Fue el 25.03.2019 que la UNP señaló conformidad para las fechas programadas para la realización de la visita de verificación presencial, así como la relación de los funcionarios y personal profesional que facilitarían la información y el acceso a los ambientes de la universidad, por ello desde inicio del año 2019 las autoridades, docentes y personal administrativo continuaban las tareas diversas relacionadas con los requerimientos de la SUNEDU, las que debían cumplirse a cabalidad para el logro de Licenciamiento. Estas tareas postergaron la ejecución de algunas actividades operativas comprendidas en el Plan Operativo, que tienen incidencia en la concreción de algunas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI. Así también se tuvo previsto que en marzo 2019 se enviaran informes de cinco escuelas profesionales que realizaban la autoevaluación, como proceso inicial de acreditación, acciones que no pudieron ejecutarse precisamente por haberse superpuesto al lapso en que se veía lo requerido para el licenciamiento.

Variaciones en el presupuesto: Se presentan las diversas fuentes de financiamiento, así como las principales variaciones (PIM) consideradas en el análisis de notas de modificaciones a cargo de la Oficina de Presupuesto y en el trabajo de conciliación presupuestal respectiva.



Fuente 1: Recursos Ordinarios- Rubro 00.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019 - UNP

CONCEPTO	2020			2019			VARIACION		
	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION
GASTO CORRIENTE	100,394,657.00		99,623,202.29	101,468,857.00		98,357,495.51	-1,074,200.00		1,265,706.78
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,737,385.00		70,482,819.40	69,128,711.00		68,043,038.57	1,608,674.00		2,439,780.83
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,313,844.00		7,133,818.46	6,629,887.00		6,458,086.26	683,957.00		675,732.20
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,565,698.00		20,245,886.25	23,744,879.00		22,063,065.11	-3,179,181.00		-1,817,178.86
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	129,390.00		129,390.00	-		-	129,390.00		129,390.00
2.5 OTROS GASTOS	1,648,340.00		1,631,288.18	1,965,380.00		1,793,305.57	-317,040.00		-162,017.39
GASTOS DE CAPITAL	5,316,288.00		5,115,631.76	13,069,353.00		10,583,453.15	-7,753,065.00		-5,467,821.39
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,316,288.00		5,115,631.76	13,069,353.00		10,583,453.15	-7,753,065.00		-5,467,821.39
TOTAL	105,710,945.00		104,738,834.05	114,538,210.00		108,940,948.66	-8,827,265.00		-4,202,114.61

2.1. Personal y Obligaciones Sociales: en el ejercicio 2020, se tiene una variación positiva de S/ 2'439,780.83 en la ejecución del gasto en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y un total de ejecución de S/ 70'482,819.40 que representa el 70.74% del total de la ejecución del gasto corriente en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios; que el mencionado incremento corresponde principalmente a la mayor ejecución en el clasificador de gastos 2.1.1 1.2 99 Otras retribuciones y complementos, clasificador en el cual se ha realizado el pago de las planillas de personal administrativo que cumple también con las funciones de dictados de cursos, así mismo se ha cumplido con el pago de deuda por el mismo concepto proveniente del ejercicio 2019.

En cuanto al clasificador de gastos 2.1.1 1.1 7 Funcionarios de alta dirección, se tiene un PIM de S/ 817,500.00 por la transferencia de partidas autorizada con DU 039-2019 que autorizó la asignación económica para los funcionarios de alta dirección, y en el ejercicio 2020 se ha ejecutado un total de S/ 814,373.65, S/ 628,675.17 menos que en el ejercicio 2019, considerando que en el ejercicio 2019 existió una transferencia de partidas para el pago de funcionarios en el último trimestre del mencionado ejercicio.

En cuanto al clasificador de gastos 2.1.3 1.1 5 contribuciones a ESSALUD, se tiene una ejecución de S/ 4'383,485.00, es decir S/ 980,863.62 más que en el ejercicio 2019, dicho incremento se justifica principalmente por los costos de atención a los trabajadores en el seguro social en cuanto a referencias a otras ciudades para las atenciones correspondientes, costos que son asumidos por la entidad y que corresponden no solo al primer semestre de este ejercicio, sino también por deuda del ejercicio 2019.

Para el clasificador de gastos 2.1.1 5.1 2 Personal contratado, se tiene una ejecución menor en S/ 919,493.42 respecto al ejercicio 2019, la cual se justifica principalmente por la paralización de actividades de pregrado en cuanto al dictado de clases debido al confinamiento declarado por el gobierno a través de decretos supremos a causa de la propagación de Covid 19, lo cual originó la paralización del normal desarrollo de dictado de clases y retraso en el inicio de clases virtuales, por tanto la contratación de personal docente también se vio afectada.

En cuanto al clasificador de gastos 2.1.1 5.2 1 se tiene un PIM de S/ 283,392.00 por la Transferencia de recursos para el pago de bonificación a docentes investigadores, según DS 147-2020-EF del cual en el ejercicio 2020 se ha tenido una ejecución de S/ 283,392.00.



Para el clasificador de gastos 2.1.1 5.1 1 Personal nombrado también se tiene una reducción en su ejecución en S/ 1'407,573.57 a causa principalmente de la defunción de docentes universitarios a causa del Covid 19 así como por el cese de personal docente, en aplicación al artículo 84° "Periodo de evaluación para el nombramiento y cese de los profesores Ordinarios" de la Ley 30220 – Ley Universitaria".

2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: se registra una variación positiva en el presupuesto Institucional Modificado en comparación al ejercicio 2019 de 96.29%, es decir en S/ 683,957.00, y una ejecución de 10.46% , S/ 675,732.20 más con respecto al ejercicio 2019, justificada principalmente por el incremento en el régimen de pensiones del DL 20530, para el cual en ejercicio 2020 se tiene una ejecución de S/ 6'476,605.71 que representa el 90.78% de la ejecución en la genérica de gasto 2.2 principalmente por el cese de trabajadores del área administrativa, así mismo se ha realizado la incorporación de recursos por transferencia de partidas para el reajuste de pensiones del régimen 20530. Se tiene también un incremento en el gasto por sepelio y luto en S/ 344,680.44 en relación al ejercicio 2019 incremento que se justifica por la pérdida de personal tanto docente como administrativo a causa del Covid 19.

2.3 Bienes y Servicios: se registra una variación positiva en 8.23%, en su ejecución y 1.33% en el PIM, la disminución en la ejecución se justifica principalmente por la reducción del presupuesto asignado a los clasificadores de gastos 2.3.1 1.1 1 Alimentos y bebidas para consumo humano, considerando que desde marzo del 2020 a consecuencia de la propagación del Covid 19 y el confinamiento decretado con norma expresa, dejó de realizarse la atención de alumnos en el comedor universitario; así mismo existe una reducción significativa en los clasificadores de gastos de servicios básicos, tales como 2.3.2 2.1 1 Servicio de suministro de energía y 2.3.2 2.1 2 Servicio de agua y desagüe, considerando que la asistencia de la comunidad estudiantil y en su mayoría personal administrativo se vio limitada.

Así mismo existe una ejecución de S/ 637,591.41 en el clasificador de gastos 2.3.2 4.2 1 De edificaciones oficinas y estructuras, debido a los mantenimientos que se han realizado a diferentes dependencias de la universidad por el abandono en el que se encontraban por la falta de mantenimiento a causa de la paralización de actividades por norma expresa.

En cuanto al clasificador de gastos 2.3.1 8.2 1 Materiales insumos instrumental existe un PIM de S/ 454,092 y una ejecución de S/ 440,717.89, presupuesto asignado principalmente para la elaboración de Ivermectina, la cual ha sido entregada tanto a personal que realizaba trabajo presencial como donación a diferentes localidades de la ciudad de Piura, como parte de la responsabilidad social de la Universidad.

En cuanto al clasificador de gastos 2.3.2 2.2 3 Servicio de Internet, se tiene un PIM de S/ 1'550,775.00 que se justifica por lo autorizado con DL 1465 para la atención de servicio de internet y dispositivos informáticos, que permitan el inicio de las clases virtuales de la comunidad de alumnos de pre grado y se tiene una ejecución de S/ 1'517,360.19, es decir S/ 908,203.95 menos que en el ejercicio 2019.

Para el clasificador de gastos 2.3.2 7.3 2 Realizado por personas naturales, se tiene un PIM de S/ 2'960,916.00 y una ejecución de S/ 2'861,993.16, lo que corresponde a S/ 991,919.16 más que en el ejercicio 2019 considerando que se ha realizado el pago a docentes locadores que impartir cursos de pre grado así como de maestrías y también se ha realizado pago de deuda del ejercicio 2019, es de indicar que se realiza estos gastos por la indicada fuente, teniendo en cuenta la poca recaudación de recursos a causa de las limitaciones dadas para el normal desarrollo de actividades que generan ingresos a la universidad.



En cuanto al clasificador 2.3.2 7.11 99 Servicios diversos, se tiene un PIM de S/ 5'508,520 y una ejecución de S/ 5'399,247.16, justificado principalmente por el pago de deuda de locadores de servicios del ejercicio 2019 y pago a locadores de servicios en el ejercicio 2020 para el apoyo administrativo en reinicio progresivo de las actividades de la universidad.

Para el ejercicio 2020 se tiene un PIM de S/ 129,390.00 y una ejecución de S/ 129,390.00, la cual se justifica por la transferencia realizada para la atención de la sociedad auditora por el monto de S/ 106.890.00, así mismo la transferencia realizada en cumplimiento al DU 063-2020 a favor de los deudos del personal de la salud fallecidos por Covid por el monto de S/ 22,500.00.

2.5 Otros Gastos: registra un PIM de S/ 1'648,340.00, es decir S/ 317,040.00 menos comparado al PIM del ejercicio 2019, y se ha ejecutado S/ 1'631,288.00, esta variación negativa, se justifica principalmente por la menor ejecución en el gasto vinculado al clasificador 2.5.3.1.1 1 A estudiantes, considerando que en el ejercicio 2020 se vieron interrumpidos los viajes de pasantías, e intercambios a otras ciudades y países a cauda de la propagación del Covid 19. Así mismo en el clasificador 2.5.5 1.1 1 Personal administrativo, se tiene una ejecución de S/ 17,826.00 por la atención de planilla de sentencias judiciales en cosa juzgada autorizadas con documento resolutivo del titular del pliego.

2.6 Adquisición de Activos No Financieros: en el ejercicio 2020 se tiene una variación negativa en la ejecución del gasto respecto del ejercicio 2019 en 51.66%, variación negativa que se justifica considerando que en el ejercicio 2020 no se han asignado recursos en esta fuente de financiamiento para proyectos de inversión, solo se muestra un mayor PIM y una mayor ejecución en el clasificador de gastos 2.6.3 2.3 1 Equipos computacionales y periféricos, ejecución de S/ 4'010,220.14, cobertura que se logra dar debido a lo autorizado con DU 053-2020, el cual ha permitido realizar modificaciones internas con reducción de presupuesto a partidas prohibidas, notas que fueron autorizadas por la DGPP y que sirvieron para la atención de los requerimientos que permitan brindar un mejor servicio para el reinicio de clases de manera virtual.



Fuente 2: Recursos Directamente Recaudados-Rubro 09.-

CONCEPTO	2020			2019			VARIACION		
	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION
GASTO CORRIENTE	29,755,601.00		24,198,233.82	44,483,089.00	40,764,608.65		-14,727,488.00		-16,566,374.83
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,515,499.00		9,276,741.03	13,530,888.00	12,578,713.91		-3,015,389.00		-3,301,972.88
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,200,475.00		14,896,505.79	30,197,604.00	27,500,720.54		-10,997,129.00		-12,604,214.75
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-		-	133,952.00	133,950.89				
2.5 OTROS GASTOS	39,627.00		24,987.00	754,597.00	685,174.20		-714,970.00		-660,187.20
GASTOS DE CAPITAL	281,425.00		188,097.48	-	-		202,940.00		122,647.48
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	281,425.00		188,097.48	-	-		202,940.00		122,647.48
TOTAL	30,037,026.00		24,386,331.30	44,617,041.00	40,898,559.54		-14,524,548.00		-16,443,727.35

2.1. Personal y Obligaciones Sociales: se tiene una variación negativa de la ejecución del presupuesto en 26.25%, que la ejecución realizada en el ejercicio 2020 en el clasificador de gastos 2.1.1 5.2 99 se debe principalmente al pago a docentes por los conceptos de dictados de cursos de pre grado y posgrado, así como cursos de titulación.

el PIM tiene una ejecución menor debido al límite de pago de personal docente, administrativo, pues se ejecutó principalmente el pago por deuda del ejercicio anterior.

2.3. Bienes y Servicios: *existe una variación negativa tanto del PIM como de la ejecución en 36.41% y 45.83% con relación del ejercicio 2019, que esta variación que se justifica principalmente por la menor captación de recursos propios, debido a la paralización de actividades a causa del confinamiento por la propagación del Covid 19, recursos que permitían asegurar la adquisición de bienes y servicios para el normal desarrollo de las actividades propias de la universidad, la ejecución que se presenta que se presenta en la mayoría de los clasificadores de gastos corresponden a los primeros meses del año 2020, sin embargo también existen clasificadores que muestran una mayor ejecución como el 2.3.1 8.1 2 Medicamentos, 2.3.1 8.2 1 Material, Insumos, Instrumental, 2.3.1 8.1 99 Otros productos similares, entre otros clasificadores, vinculados para el funcionamiento del hospital universitario, a consecuencia del del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud – Red Asistencial y la Universidad Nacional de Piura – Hospital Universitario.*

2.4 Donaciones y Transferencias.- *para el ejercicio 2020 no se tiene ejecución alguna en comparación al ejercicio 2019 en el cual se realizó una transferencia financiera a la Contraloría General de la República para la contratación de los servicios de la Sociedad de Auditoría para el año 2019, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 432-2019-CG.*

2.5 Otros Gastos.- *se registra un PIM de S/ 39,627.00 soles que representa S/ 714,970 menos en comparación al ejercicio 2019, disminución que se justifica principalmente en la menor ejecución de gastos en el clasificador 2.5.3 1.1 1 A estudiantes, considerando que para el ejercicio 2020 se autorizó gasto en esta partida en la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios, para el desplazamiento de alumnos por pasantías, becas y otros que se encontraban fuera de la ciudad y país, y debían regresar para cumplir con las medidas sanitarias adoptadas en cada país.*



2.6 Adquisición de Activos No Financieros.- *para el ejercicio 2020 muestra un PIM de S/ 281,425.00 y una ejecución de S/ 188,097.48, que la ejecución del presupuesto en la mayoría de clasificadores corresponde a los requerimientos hechos por el hospital universitario en concordancia al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud – Red Asistencial y la Universidad Nacional de Piura – Hospital Universitario, así como centros productivos como la parcela para lo cual se asignó presupuesto en el clasificador de gastos 2.6.6 1.1 7 para la adquisición de semillas.*

Fuente 3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-Rubro 19.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019 - UNP

CONCEPTO	2020			2019			VARIACION		
	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	510,600.00		468,402.00	-		-	510,600.00		468,402.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	343,800.00		324,402.00	-		-	343,800.00		324,402.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	166,800.00		144,000.00	-		-	166,800.00		144,000.00
GASTOS DE CAPITAL	9,444,831.00		1,578,399.25	15,586,406.00		11,794,022.24	6,141,575.00		10,215,622.99
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,444,831.00		1,578,399.25	15,586,406.00		11,794,022.24	6,141,575.00		10,215,622.99
TOTAL	9,955,431.00		2,046,801.25	15,586,406.00		11,794,022.24	5,630,975.00		9,747,220.99

Para el ejercicio 2020 en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se tiene un PIM de S/ 9'955,431.00 y una ejecución de S/ 2'046,801.25, es decir 36.12% menos de ejecución que en el ejercicio 2019, considerando que en el ejercicio 2020 solo se tienen 2 transferencias para la ejecución de 01 inversión y el PIM corresponde en mayor proporción a saldos de balance para la continuidad de inversiones.

Para la genérica de gastos 2.1 y 2.3 se tiene un PIM de S/ 510,600.00 por la transferencia de partidas autorizada con DS 405-2020 para la entrega del bono para la reactivación económica a los servidores públicos, transferencia que fue incorporada con Resolución rectoral 1309-R-2020, y de este bono se tiene una ejecución de S/ 468,402.00.

En cuanto a la genérica de gasto 2.6 se tiene un PIM de S/ 9,955,431.00 que corresponde a la incorporación de saldo de balance de las inversiones de reconstrucción así como las transferencias de partidas a través de los DS 044-2020-EF y DS 087-2020-EF para la ejecución de la inversión 2436675 "Rehabilitación de la infraestructura y reposición de equipos y mobiliarios del pabellón Alfredo Sullón, Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Industrial, Arte y Cultura, y Servicios Higiénicos de la Universidad Nacional de Piura"; así mismo se tiene una ejecución de S/ 1'578,399.25 la cual se ha dado por la utilización de saldos de las inversiones de reconstrucción que ya se encontraban en liquidación, los mismo que fueron aprobados con Resoluciones Rectorales 0561-R-2020 y 1295-R-2020.



Fuente 4: Donaciones y Transferencias-Rubro 13.-

CONCEPTO	2019			2018			VARIACION		
	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION	PP-2	PIM	EP1 EJECUCION
GASTO CORRIENTE	1,119,211.00		209,342.68	11,051,584.00		8,735,594.80	-9,932,373.00		-8,526,252.12
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	118,544.00		48,980.68	620,940.00		501,519.93	-502,396.00		-452,539.25
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,000,667.00		160,362.00	10,231,156.00		8,046,576.87	-9,230,489.00		-7,886,214.87
2.5 OTROS GASTOS			-	199,488.00		187,498.00	-199,488.00		-187,498.00
TOTAL	1,119,211.00		209,342.68	11,051,584.00		8,735,594.80	-9,932,373.00		-8,526,252.12

2.1 Personal y Obligaciones Sociales: tenemos para el ejercicio 2020 una variación negativa en la ejecución del gasto de 90.23% con respecto del ejercicio 2019, los cuales se justifican considerando que en el ejercicio 2020 no ha existido transferencias en la mencionada fuente de financiamiento, para la ejecución de programas a través de convenios, por tanto en el ejercicio 2020 se ha realizado la ejecución de la incorporación por saldo de balance del programa nacional de innovación para la competitividad y productividad, del convenio 069-2017 y programa del MINEDU- programa de formación en servicio para docentes de educación secundaria 2019, por tanto en el clasificador de gastos 2.1.1 1.2 99 se ha ejecutado el pago de Coordinadores y Docentes de personal que labora

en el Convenio de Minedu con la Universidad Nacional de Piura, y que a la vez son personal de planta de nuestra entidad.

2.3 Bienes y Servicios: en el ejercicio 2020 se tiene un PIM de S/ 1'000,667.00 y una ejecución en el mencionado ejercicio de S/ 160,362.00 soles, es decir 98% menos que en el ejercicio 2019, considerando que en el ejercicio 2020 no ha existido transferencias en la mencionada fuente de financiamiento, para la ejecución de programas a través de convenios, por tanto en el ejercicio 2020 se ha realizado la ejecución de la incorporación por saldo de balance del programa nacional de innovación para la competitividad y productividad, del convenio 069-2017 y programa del MINEDU- programa de formación en servicio para docentes de educación secundaria 2019; así mismo se indica que la ejecución en esta genérica de gasto se efectúa en los primeros meses del ejercicio 2020, pues a partir del 16 de marzo se inicia la paralización de actividades a causa de la propagación del Covid 19.

2.5 Otros Gastos: no se muestra PIM ni ejecución alguna, considerando que, en los requerimientos realizados por los coordinadores de los convenios, no hay solicitud de incorporación en esta genérica de gasto.

Fuente 5: Recursos Determinados -Rubro 18.-

CONCEPTO	2020		2019		VARIACION	
	PP-2	PIM	PP-2	PIM	PP-2 PIM	EP1 EJECUCION
GASTO CORRIENTE	4,202,961.00	4,006,045.08	3,534,645.00	3,012,542.58	668,316.00	993,502.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,202,961.00	4,006,045.08	3,534,645.00	3,012,542.58	668,316.00	993,502.50
GASTOS DE CAPITAL	8,585,999.00	8,086,051.90	8,743,401.00	3,020,095.68	-157,402.00	5,065,956.22
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,585,999.00	8,086,051.90	8,743,401.00	3,020,095.68	-157,402.00	5,065,956.22
TOTAL	12,788,960.00	12,092,096.98	12,278,046.00	6,032,638.26	510,914.00	6,059,458.72

2.3 Bienes y Servicios: Para el ejercicio 2020, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados se tiene un PIM de S/ 4'202,961.00, es decir S/ 668,316.00 más que en el ejercicio 2019, y una ejecución de S/ 4'006,045.08 la cual se justifica principalmente por el gasto efectuado en el clasificador de gastos 2.3.2 4.2 1 De edificaciones, oficinas, por el cual se han realizado diferentes servicios como el acondicionamiento del almacén de personal de seguridad, instalación de vidrios y ventanas en la facultad de minas, mejoramiento de ambientes y estantes de la oficina de secretaría general, acondicionamientos, pintados y mantenimientos de la facultad de ingeniería industrial, así como la rehabilitación de los servicios higiénicos del 1er y 2do piso de la facultad de ciencias de la salud, entre otros, los cuales servirán para brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria, una vez levantado el estado de emergencia.

En cuanto al clasificador de gastos 2.3.2 7.2 1 se ha ejecutado gasto por consultorías para evaluación técnica de la IOARR remodelación de ambientes de administración central en la oficina central de admisión y por servicios de contratación de un profesional como asistente de investigación en el marco del proyecto "Desarrollo regional y la brecha de infraestructura en el departamento de Piura" solicitados por el vicerectorado de investigación.



Para el clasificar de gastos 2.3.2 4.7 1 se tiene una ejecución de S/ 284,434.79 justificado por el gasto para mantenimientos de tractores del centro de producción agrícola, mantenimientos de cableado del pabellón N° 03, mantenimiento de ventiladores de techo, entre otros.

2.6 Adquisición de Activos No financieros- En cuanto a la genérica de gasto 2.6 existe una ejecución de S/ 5'065,956.22 más que la ejecución realizada en el ejercicio 2019, que dicha ejecución se da principalmente en el clasificador de gastos 2.3.2 2.2 2 Costo de Construcción por Contrata cuyo gasto se encuentra vinculado al proyecto con código 2322498 Mejoramiento del servicio académico de la facultad de arquitectura y urbanismo de la Universidad Nacional de Piura, el cual es de continuidad del ejercicio 2019, y presenta una ejecución de S/ 3'670,118.44, también existe una ejecución representativa en el clasificador de gastos 2.6.2 3.99 2 Costo de construcción por contrata, en el cual se ha realizado el gasto de la Inversión con código 2437579 Creación zonas deportivas y de esparcimiento en el campus universitario de la Universidad Nacional de Piura.

Así mismo se presenta una ejecución en el clasificador de gastos 2.6.8 1.3 1 Elaboración de expedientes, por el gasto efectuado para la actualización de expedientes técnicos de las inversiones que se encuentran en la cartera de inversiones de la Universidad y de los que se espera lograr financiamiento para su ejecución en los próximos años.

- **Cambios de lineamiento de alta dirección:** Los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales no fueron replanteadas, así como no se dio cambio alguno de los lineamientos de política institucional.
- **Toma de local, huelgas, desastres naturales, otros :** Se tuvo situación impredecible, por la presencia del virus Covid-19, lo que trastocó desde la salud de las personas, la economía, modo de vida, etc. en el país y en el mundo.
-

4. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

Se muestra el desempeño de cada uno de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales, los mismos que se han registrado en el Anexo B-7 del Aplicativo Ceplan V.01.

Para cada OEI.

OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

El resultado del Indicador “Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral” para la UNP fue de 2.77% muy cercano a la meta prevista del 3% prevista para el año 2020. El que se constituye en el resultado “final” del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado, que para el sistema universitario es prioritario, pues involucra las principales acciones estratégicas en lo que se brinda a los estudiantes en su proceso de formación profesional a lo largo de los ciclos académicos según su plan de estudios.

En esta sección se sugiere responder a las siguientes preguntas guía por cada OEI y AEI.

- ¿Existe registro del indicador?. Es un indicador que no tiene un registro de años anteriores, por ello, la comisión que tuvo a cargo el establecimiento de los valores, fueron bastante medidos, por las limitaciones que se señalan en la respuesta a la siguiente interrogante.



- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Una vez que el alumno se encuentra en condición de “egresante” (el que realiza su último ciclo académico), la Unidad de Seguimiento del Egresado e Inserción Laboral (USEGIL) realiza algunos mecanismos para tener una base de dato, y está expectante con la Oficina de Registro y Coordinación Académica y la División de Grados y Títulos, dependencias en las que los egresados gestionan sus grados de bachiller, títulos, no obstante, para obtener información de sus correos electrónicos, números de celular, que facilite la comunicación con ellos una vez que sale de la institución. La Oficina de Planificación, gestionó vía electrónica –teniendo como base una resolución administrativa en la que se autoriza a gestionar por medio electrónico información diversa, apoyados en la política de gobierno electrónico- y conociendo que en algunas dependencias tiene algunos datos que si bien no son oficiales, se tiene la seguridad que algunos egresados lograron insertarse a trabajar en el año 2019.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. El logro para el año 2020 fue 2.77%, que muestra que el logro es muy próximo a lo programado. no es posible hacer una comparación respecto a los años anteriores debido a no tener una “línea de base” en el año 2017, al no haber podido entrevistar y encuestar a egresados de dicho año, ni tampoco en el año 2018. Para el año 2019 se obtuvo el 8.98%.
- ¿Los indicadores propuestos, alcanzaron sus logros esperados?. Cada OEI tiene un solo indicador, el que es materia de comentario (indicador del OEI.01), se puede afirmar alcanzó el logro en las condiciones anotadas, pues si lo expresamos en entero éste sería el 3%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más - significativos?. Para el caso de egresados que se insertan en el mercado laboral, puede señalarse que es la desvinculación que hay entre el egresado y la institución, la situación de indiferencia por parte del egresado; el desconocimiento que hay del egresado para permanecer relacionado con la entidad que lo formó –la alternativa de seguir ligado vía su participación en actividades de emprendimiento-; apoyo de un informático, logístico (computadora, impresora). Otro factor, es que el alumno desde que ingresa desconoce cuál es el interés tanto del sector educación y del gobierno, en cuanto a que el fin último de la formación que se le brinda es que el egresado se inserte en el mercado laboral; si al aplicarse una encuesta o requerírsele información para “seguimiento como egresado” es probable o se puede inferir que no mostrará interés en proporcionar dicha información.
- ¿El desempeño de las AEI contribuyó con el logro alcanzado de los OEI?. Las acciones a cargo de la Usegil no son totalmente efectivas debido a que el egresado una vez que concluye con su plan curricular, logra su grado o título no retorna a la universidad; si brinda su correo electrónico, no responde a la(s) consultas que se le haga sobre su situación laboral; en esta tarea se debe contar con soporte de las facultades. Si bien es una función directa que recae en Usegil, debe haber participación de la secretaría académica u otras áreas de facultades.



OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA

El indicador del OEI.02: Porcentaje de Investigaciones Formativas de Pregrado, presenta como resultado el 88.49%, que es mayor al previsto para el año 2020. Debido a que el trabajo de evaluación se realiza en instancia en que la población estudiantil está en período vacacional, se optó por recabar información a través de la programación académica del II Semestre 2019 de

cursos de investigación formativa; asumiendo que de manera mínima el alumnos realiza un trabajo en sus cursos, o participa en trabajos grupales, este hecho llevó a obtener un valor más alto en el resultado.

- ¿Existe registro del indicador?. Durante el proceso de elaboración del plan estratégico, en el año 2015, al tenerse en uso el Sistema Integral de Gestión Académica, se revisaron los cursos de investigación que realizaban los estudiantes y fue posible establecer la línea base; similar procedimiento fue efectuado en los años 2017, 2018 y 2019, en éste último año, la entidad empezó a considerar los planes de estudio actualizados, para incluir los cursos de investigación formativa.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. Dilación en que los responsables de la Unidad de Investigación puedan reportar la información. así también los docentes a cargos de los cursos de investigación formativa no todos la reportan de modo oportuno, y así registrar las investigaciones realizadas por los estudiantes en los dos semestres lectivos.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador?. No obstante algunos inconvenientes para obtener el cálculo, el resultado para el año 2020 fue 88.49% como porcentaje de investigaciones formativas en el 2019. En el año 2017 fue de 39%, en 2018: 11.13% %, y en el año 2019:64.41% En el año 2018, la entidad realizó la Evaluación del PEI 2017-2019, cuya estructura aún no respondía a la Guía de Planeamiento Institucional de Ceplan, y éste indicador no se incluyó en el Pei; se ha estimado dicho valor considerando que 1,753 alumnos realizaron trabajos en sus cursos de investigación y la población en dicho año fue 15,746, así es que no todos los OEI registrarán valores en los años 2017-2018.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Si fue alcanzado e inclusive superado.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La aplicación del plan de estudios actualizado, el que incluye cursos de investigación formativa desde los primeros ciclos académicos del estudiante universitario; el rol de la investigación como una función de importancia en el quehacer de la vida universitaria, a ejecutar tanto por docentes como de estudiantes.
- ¿El desempeño de las AEI contribuyó con el logro alcanzado del OEI?. Si hay contribución de las AEI, así una de éstas es el establecimiento de Programas de investigación formativa implementados para estudiantes, teniéndose Unidades de Investigación a cargo de un docente, y que existe en cada una de las catorce (14) facultades con las que cuenta la UNP; así mismo se tiene el fortalecimiento de capacidades en investigación, es otra de las acciones estratégicas que redundan a favor del indicador. Estas son las dos AEI con mayor incidencia en el logro del indicador del OEI.02.

OEI.03 MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Este objetivo estratégico tiene como Indicador: Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en actividades de extensión, el mismo que presenta avance significativo de 8.19% vs el 10% programado para el año 2020.

- ¿Existe registro del indicador?. En el año 2016 no se tuvo información que ayudara a determinar la línea de base; para los procesos de evaluación de los años 2017 y 2018 se



consultó con las dependencias sobre la participación de los miembros de la comunidad universitaria en estas actividades de extensión, cultural, proyección social.

- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. No se tuvo limitación. Se gestionó y fue a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria que reportaron el resultado.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador?. Tal como se anotó en la parte inicial de este OEI.03 en el año 2019 fue 14.74%, y de 8.19% en el año 2020.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado? El resultado de 8.19% fue cercano a a lo programado: 10%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Su cálculo y registro está a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria que obtiene y coordina información con las dependencias que realizan estas actividades; son las facultades que programan acciones diversas realizadas en comunidades del entorno con participación de docentes, alumnos y personal administrativo. En el 2020 se tiene un factor con incidencia en las metas de todas las entidades y del país: efectos del Covid-19. También estas acciones están previstas como funciones o actividades previstas tanto en la Ley Universitaria 30220, en el Estatuto y Reglamento General de la UNP.
- ¿El desempeño de las AEI contribuyó con el logro alcanzado de los OEI?. Si se tiene AEI que ayudaron a alcanzar significativamente el indicador; así como son acciones propias del sistema universitario.

OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El indicador del OEI.04 es “Nivel de Satisfacción con los Sistemas Informático de atención a alumnos, docentes y administrativos”, cuyo resultado es de 30.62% respecto a 60% que fue lo que programó para el 2020. Resultado fue procesado en las encuestas anónimas aplicadas a los involucrados con apoyo del Centro de Informática y Telecomunicaciones. (CIT).

- ¿Existe registro del indicador?. Durante el lapso que se trabajó el plan estratégico, no se tenía registro de este indicador, y consecuentemente no se tenía una línea de base. Los resultados se obtienen a partir del año 2017.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. El proceso para obtener la medición del indicador, es vía encuesta anónima; la participación de los estudiantes es significativa y en menor medida lo hacen los docentes y administrativos no obstante se comunica con “Avisos” en las diferentes dependencias de la entidad, y vía electrónica.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador?. El nivel alcanzado fue por debajo de lo previsto 30.62% y 60% previsto; en el año 2019 fue de 25.08% Vs el valor previsto de 40%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No fue alcanzado el valor esperado
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. El resultado de 30.62% puede explicarse por la caída de los sistemas que dificultan el buen funcionamiento de los sistemas informáticas utilizados en el proceso de matrícula, inscripción por cursos, procesamiento de actas, procesos del sistema integrado de administración financiera. Debe atenderse los requerimiento del CIT, más aún que la comunicación y tareas han empezado a hacer uso intensivo de la tecnología informática.
- ¿El desempeño de las AEI contribuyó con el logro alcanzado de los OEI?. No precisamente a través de alguna AEI, es el logro del OEI el que busca el fortalecimiento de la gestión



institucional, el que involucra a las entidades a la modernización de sus gestiones, tanto en base a simplificar sus procesos, a sistematizarlos, garantizar la transparencia, aplicar el gobierno electrónico, para brindar servicios de calidad.

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Este objetivo tiene como Indicador “Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial”. Para la obtención de este indicador, se contempló la aplicación de encuesta, respondida por vía informática por alumnos, docentes, y administrativos. El resultado obtenido fue de 33.33%, algo superior a lo programado: 30%

- ¿Existe registro del indicador?. Durante el proceso de elaboración del plan estratégico no se tenía en el año 2017 una línea base para el indicador; a términos de este año que se hace consultada a la población universitaria, e igual para el año 2018, en los que ya se tiene registros del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. La principal limitación es la participación de docentes y administrativos, siempre es menor de lo que lo hacen los alumnos.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador?. El resultado es de 33.33% , es decir 10% mayor al programado para el año 2020: 20%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Si fue alcanzado; ya se anotó que en el año 2019 el valor obtenido fue de 33.33%, similar al determinado para el año 2020.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La situación presentada en la Región Piura, en la que se presenta lluvias esporádicas y en algún momento se presenta el Fenómeno El Niño o El Fenómeno Costero; si bien se trata de fenómenos naturales, la ciudadanía piurana y por tanto la comunidad universitaria tiene claro que Piura es una localidad con incidencia de períodos pluviales, y la previsión que se deben tomar a fin de lograr la mitigación de sus efectos.
- ¿El desempeño de las AEI contribuyó con el logro alcanzado de los OEI?. No hay incidencia de las AEI en el valor del indicador, porque la encuesta si bien es objetiva, ya refleja la apreciación de cada uno de los encuestados.



Para cada AEI

Se hace evaluación de los indicadores de cada Acción Estratégica según correspondan a los OEI.

INDICADORES DE AEI, SEGÚN OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

AEI 01.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO SATISFECHOS CON EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

- ¿Existe registro del indicador? . En el año 2019 que se evalúa, si se tiene registro del indicador.

- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Para su medición se aplicó encuesta anónima a fin de que los alumnos sean objetivos y sinceros en sus respuestas. La encuesta debió aplicarse durante el proceso de matrícula e inscripción de cursos del semestre 2019-1 y como “requisito previo” para que los alumnos procedieran a matricularse, y coadyuvara al logro, así como este mecanismo lograra la mayor participación de estudiantes; por experiencia anterior no es posible hacerlo al término o previo a que el segundo semestre concluya, debido a que no se tiene participación de alumnos, quienes estaban abocados a sus clases, prácticas, exámenes finales, etc., no generando una significativa participación.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. .Este indicador en el año 2019 fue de 86.07%. En el año 2017 no se tuvo Línea de Base; al término del año el resultado obtenido fue 62%, en la evaluación del PEI 2017-2019, el valor alcanzado fue 86.07%. VS el 63% que se programó, y en 2020:74.60%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. En el año 2020 se obtuvo resultado de 74.60%, y en 2019 : 86.07%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La encuesta estuvo formulada de acuerdo al modelo operacional vinculante que el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado considera, por lo que se puede inferir que contempla aspectos relevantes para los estudiantes, en cuanto a lo que deben opinar respecto al desempeño de sus profesores.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? .De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019. Se considera que las actividades operativas que tuvieron incidencia en el logro del indicador es la referida al Ejercicio de la Docencia, la Evaluación Docente y la Capacitación Docente recibida por toda la población docente, quienes fueron preparados para la enseñanza virtual; en cuanto a la evaluación del docente (su desempeño), se ha reportado que el 74.60% de los alumnos encuestados señalaron su satisfacción por el desempeño de sus docentes.

AEI 01.02: PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. /EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ESTUDIO (PROGRAMA CURRICULAR) ACTUALIZADOS DE TODAS LAS CARRERAS DE PREGRADO QUE SE OFRECEN AROBADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

- ¿Existe registro del indicador? . En el año 2017 no se tenía indicador disponible,
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se tuvieron limitaciones para la medición.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7).En el año 2020 se anotó el 0% debido a que las currículas se actualizan cada tres años; siendo dicha actualización una condición básica de calidad lograda el año 2019, no correspondía aplicarse en el año 2020.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El indicador superó el valor programado (de 0% a 100% por lo explicado en inciso precedente), por tanto no es una meta a obtener en el año 2020
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Más que factores, fue el interés de las autoridades de la institución, en lograr el licenciamiento, y la actualización curricular era uno de los requisitos.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019. Si se tuvo



prevista actividad operativa “Programas curriculares adecuados” que permitió alcanzar la AEI.01.02.

AEI 01.03: SERVICIO DE APOYO ACADÉMICO INTEGRAL PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. /EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PROMOVIDOS POR LA UNIVERSIDAD

- ¿Existe registro del indicador? . Si se tuvo registro en el año 2019 .
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se ha tenido dificultades en el cálculo del indicador, pues tal como se tiene para algunas acciones estratégicas que tienen directa vinculación con modelos operativos del Programa Presupuestal 0066 (Anexo 2), éste incluye las preguntas que debe contener para conocer el nivel de satisfacción de los servicios educacionales que se les da a los estudiantes.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2017 no se tenía Línea de base para este indicador. El valor alcanzado en la evaluación del PEI para el año 2017 fue de 22%.; en el año 2018 al no haber registrado el PEI en el aplicativo informático Ceplan, no se registró éste indicador; la entidad elaboró evaluación según actividades o productos considerados en la estructura programática de la entidad. Para el año 2019, el logro del indicador es 22.43%, y en el año 2020: 68.75%
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Logró el resultado esperado. El indicador fue de 68.75% y es menor al programado: 35%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La acción estratégica involucra tanto los servicios de bienestar universitario, semilleros de investigación, incubadoras de empresa, entre otros. Los servicios de bienestar dados a través de la Oficina Central de Bienestar Universitario (OCBU) tuvo una mayor demanda del servicio de comedor, no obstante con el confinamiento y la suspensión de las clases, no se brindó el servicio. La atención en el año 2019 fue de 2.300 estudiantes, de restituirse el servicio, si habrá limitaciones en atención por el traslado de alumnos de sedes a la sede principal. Aún es muy bajo lo que las facultades han avanzado en incubadoras de empresa. En tanto la encuesta participó personal administrativo para la entrega de éstas, los estudiantes manifestaban este tipo de dificultades, que se consideran como factores que tienen incidencia en el resultado del indicador.

Para los servicios dados por la Oficina de Biblioteca Central, también fue un servicio suspendido por ausencia de alumnado por el Covid-19; de modo presencial o virtual se debe motivar a que los alumnos efectúen consulta bibliográfica de modo que se pueda dar cumplimiento a la Resolución de Consejo Directivo N° 058-201-SUNEDU/CD, parte quinta, inciso IV.

- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? Si hay actividades operativas que contribuyen a alcanzar las AEI, tales como las de Apoyo Académico a los estudiantes, sobre todo en tareas de tutoría para alumnos con algunos problemas de rendimiento académico; la OCBU da servicios psicopedagógicos, aplicación de test.

La atención con bibliografía virtual ha resultado favorable para los estudiantes. Debe determinarse si dicha atención es limitada. Así también se tiene Préstamos Virtuales-Sistema Koha,



Otras actividades son las que se brindan a través del Instituto de Deportes, suspendidas, y retomadas de modo virtual.

- Actividades operativas realizadas a través del Instituto de Arte y Cultura (IAC), también el IAC se ha esforzado en brindar servicios y desarrollo de actividades a través de la plataforma virtual.

En el año 2020, el IAC, benefició 219 alumnos y 133 actividades.

AEI 01.04: PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS, APOYO OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA /EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- ¿Existe registro del indicador?. En el año 2020 sí han reportado actividades de mantenimiento.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . El mecanismo empleado para el indicador de la AEI.01.04, fue a través de encuesta anónima, basada en el modelo operacional del Anexo 2 del Programa Presupuestal 0066 Formación Superior de Enseñanza Universitaria.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. El logro del indicador para el año 2020 es 37.23% y de 35% lo programado. . En el año 2017 el indicador no tenía una Línea de base; al concluir el 2017, el valor obtenido fue 22%. Para el año 2018 no se ingresó el PEI en el aplicativo informático, se remitió a Ceplan la Evaluación del PEI, el que no incluía el presente indicador. Se incluyó la matriz con las acciones de mantenimiento realizado en la UNP. .En el año 2019 es 38%. superior al 32% programado para dicho año,y para el año 2020 de 37.23%.
- ¿Los indicadores propuestos, alcanzaron sus logros esperados?. Tal como se comenta en el párrafo precedente, en el año se logró su superó el valor del indicador
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Se trata de la apreciación de la población estudiantil, en ver que se ejecutaban diversas acciones de rehabilitación en el campus universitario, que si bien no respondían a mantenimiento propiamente dicho, varias intervenciones se hicieron como "Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR), fue favorable para el estudiante. Otro factor relevante son las transferencias de recursos que recibía con fines de rehabilitación, proveniente de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019. Si tiene incidencia, la ejecución de diversas intervenciones realizadas en la entidad, tanto de mantenimiento propiamente dicho, como de otras obras que en 2020 se les daba continuidad para concluirse, y ejecutadas para la rehabilitación de ambientes afectados por la inundación del campus universitario.
- Se presenta detalle de mantenimiento 2020, el que se incluye como anexo por lo extenso del archivo.



AEI 01.05: PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CRECIENTE, DESARROLLADO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALUMNOS Y DOCENTES /EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE REALIZAN MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL AÑO.

- ¿Existe registro del indicador? . Si se tiene registro del indicador
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se ha presentado limitaciones. La información la presenta la Oficina Central de Cooperación Técnica que registro de la movilidad estudiantil por semestres académicos, lo que le facilita informar datos anuales.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2016 se estableció la Línea de Base del indicador, siendo el valor de 0.23%. Al término del año 2017, el valor alcanzado fue de 0.17%. Para el año 2018 la Evaluación del PEI –documento no ingresado en el aplicativo Ceplan- fue remitido en medio impreso a Ceplan, el que se reportó que 71 alumnos se movilizaron en dicho año; así también en <http://www.unp.edu.pe/estadisticas> el dato de alumnos matriculados en la UNP en el Semestre 2018-II fue 13,575 (pág. 13 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 010-2019-SUNEDU/02-12), de aquí, que el indicador para dicho año, es 0. 52%. En el año 2019 el indicador es 0.73%. Si bien el indicador es bajo, se cumple la característica de “creciente”, para el año 2020 es de 1.76%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El indicador está por debajo del valor programado para el año 2019: 5%. Desde el año 2017 tiene bajo resultado, pero con crecimiento mínimo. En el año 2019 fue de 0.73%, y de 1.76% para el año 2020.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Es bajo el nivel presupuestal asignado a la movilidad estudiantil; así también los estudiantes deben someterse a un sistema de convalidación muy rígido, unido a esto se tiene la diversidad de planes curriculares y syllabus de cursos en las universidades receptoras.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? El Programa de movilidad académica, dedicado a la internacionalización de la educación, durante el año 2019, se logró la participación de 44 estudiantes en universidades extranjeras (en Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: 29; Instituto del Sur de Minas Geraes: 4; Universidad de Barcelona: 2; Universidad de Buenos Aires:4; Universidad Autónoma de México: 5), se muestra 1 actividad operativa, se obtuvo el 586 % de avance; así también en movilidad nacional, salieron 45 estudiantes: (11 Pontificia Universidad Católica de Peru; 1: U.Nacional Pedro Ruiz Gallo), 8 Universidad Nacional San Agustín; 1: U.Nacional de Trujillo; 1: Universidad Nacional Cayetano Heredia; 4: U.Nacional Mayor de San Marcos; 19: Universidad Agraria La Molina). Para el año 2020 fueron 194 estudiantes los que realizaron movilidad estudiantil.



AEI 01.06: INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS ACADÉMICOS IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA /EL INDICADOR: NÚMERO DE AULAS DE RECIENTE EDIFICACIÓN EN EL AÑO.

- ¿Existe registro del indicador? . Si se tiene registro del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . El dato es proporcionado por la Oficina de Infraestructura, que hace seguimiento a las edificaciones de la entidad y conoce el avance de las mismas.

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019 - UNP

- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2020, el valor del indicador, es 6 Aulas. En el año 2017, no se tenía Línea de Base; al término del año 2017, el valor fue 16 aulas; así mismo el valor programado del año 2019 fue: 20 aulas, habiendo obtenido la mitad de dicha programación.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No lo logró, así como tampoco en el año 2019 que se tuvieron 10 aulas; para el año 2020 el resultado fue de 6 aulas construidas en dicho año.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. En 2019 se tuvo un proyecto que concluyó su primera etapa, la que consideró construcción de aulas; otras inversiones no tuvieron destino académico, o fueron ejecutadas con fines de rehabilitación, por ello el proyecto se concluye en el año 2020; la ejecución de vías, ambientes destinados a deporte, etc. fueron otras obras ejecutadas.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? Más que actividad operativa, se considera acciones de inversión. Se incluye el Cuadro de metas físicas de proyectos de inversión durante el año 2019.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS IOARR Y PROYECTOS DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2020

Área/Programa	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD/PROYECTO	UNIDAD MEDIC	META ANUAL PROGRAMADA	META ANUAL EJECUTADA		OBSERVACIONES		
					CANTIDAD	%			
Ejecución de proyectos de inversión año 2020									
OFICINA CENTRAL INGENIERIA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Ejecutar proyectos de inversión declarados viables en el marco de las normas técnicas vigentes, bajo un enfoque de calidad y óptimo uso de los recursos públicos, así como también, ejecutar inversiones por concepto de rehabilitación, reposición y optimización marginal	CREACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS PARA MAESTRÍAS EN LOCAL DE LA ESCUELA DE POST GRADO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	% Ejecución	59,07%	---	59,07%	OBRA CULMINADA		
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	68,27%	---	57,65%	OBRA INTERVENIDA ECONÓMICAMENTE (84.48% de avance)		
		CREACIÓN ZONAS DEPORTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	99,84%	OBRA EN EJECUCIÓN		
		CONSTRUCCION DEL POZO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	% Ejecución	0%	---	0%	EN ACTOS PREPARATORIOS PARA LICITACIÓN.		
		MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (CEEYS) DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	% Ejecución	0%	---	0%	APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO		
		Ejecución SALDOS de IOARR (Reconstrucción Con Cambios) de 2020							
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA ADMINISTRATIVAS DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COLISEO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA SALA DE CONFERENCIAS Y DEL SALON PRINCIPAL DEL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL CENTRO DE LA FAC. DE MINAS DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNP	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COLEGIO CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		Ejecución de IOARR (Reconstrucción Con Cambios) de 2020							
		REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS DEL CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	0%	---	0%	EN ACTOS PREPARATORIOS PARA LICITACIÓN.		
		EJECUCION DE LA OBRA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA IOARR REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA CULMINADA		
		Ejecución de IOARR de 2020							
		REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	% Ejecución	100%	---	100%	OBRA EN EJECUCIÓN		
		REMODELACION DE CENTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD; ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, DEPARTAMENTO PIURA	% Ejecución	30,66%	---	30,66%	OBRA CULMINADA		
REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EN LA LOCALIDAD DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA	% Ejecución	62,34%	---	66,61%	IOARR EN EJECUCION				



AEI 01.07: PROGRAMAS POSGRADUALES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES /EL INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES DE LA UNP QUE SE GRADÚAN A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

- ¿Existe registro del indicador?, Si se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Alguna dilación en reportar la información, por tener otras acciones que cumplir por parte de la oficina que lo reporta.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2020, el logro es 12.08%, un poco mayor a lo programado para dicho año: 9%. En el año 2016, la Línea Base fue 4%; al término del año 2017: 5%; en el año 2018 –tal como antes se señaló la UNP no registró el PEI en el aplicativo Ceplan, el que no incluía el presente indicador.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Si logró el valor esperado. En el año 2019 el logro fue de 8.49, y para el año 2020 se ha obtenido el 12.08%, mayor al 9% programado
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Uno de los factores, es la decisión de los docentes de la entidad que optan por realizar sus estudios posgraduales en la Escuela de Posgrado de la UNP; así también otro factor importante es el establecido por la Ley Universitaria 30220, en cuanto a que la plana docente debe tener estudios a nivel de posgrado.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? La Escuela de Posgrado difunde en diarios de la localidad, las convocatorias de sus diversos Programas de Maestría y Doctorado, y desarrollan sus actividades académicas.
- A través del Centro de Informática y Telecomunicaciones, se registraron en el año 2020 un total de 1,121 alumnos en los programas de maestría y 216 en programas de doctorado, determinando una población total de posgrado de 1,337 alumnos



INDICADORES DE AEI, SEGÚN OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA

AEI 02.01: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADOS PARA ESTUDIANTES. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE REALIZAN INVESTIGACIONES FORMATIVAS DE PREGRADO

- ¿Existe registro del indicador? . Si se tiene registro del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Durante el momento de planificar la obtención de la información, los alumnos y docentes se encontraban aún en desarrollo del segundo semestre académico; los alumnos estaban en procesos de evaluación, lo que dificulta conocer metas alcanzadas al término del semestre que reporten los docentes a cargos de cursos de investigación formativa; datos fueron gestionados a través del Vicerrector de Investigación.
Tal situación conllevó a utilizar el Sistema Integrado de Gestión Académica, para registrar los cursos de investigación formativa y el número de alumnos inscritos en dichos cursos.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. El indicador para el año 2019 fue de 64.41%. Se tiene Línea de Base en el año 2016, siendo 41%, en 2017: 39%; en 2018 no se registró en PEI en el aplicativo informático,

en la evaluación remitida a Ceplan, se informó 70 investigaciones fue la meta del año 2018, lo que señala el número más no la participación porcentual.

- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El indicador propuesto superó el valor esperado, pues se obtuvo el 64.41% vs el 45% programado.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. En 2019 las facultades, a través de los diversos programas de estudio, aplican los planes de estudios actualizados, actualización fue una de las Condiciones Básicas de Calidad del proceso de Licenciamiento, planes que incluyen desde los primeros años de formación, cursos de investigación formativa. Los docentes involucran a los estudiantes a participar en trabajos de investigación; el alumno conoce que deberá trabajar su investigación para obtener su grado de bachillerato, e igual hacer su tesis para obtener su título.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Dada la envergadura de la función de investigación en el sistema universitario, la Estructura Programática contempla una Actividad denominada "Fomento de la Investigación Formativa", que incluye gastos para priorizar estrategias para el fomento de esta investigación, fondos concursables, trabajos y asesorías de tesis de investigación de alumnos de pregrado.



AEI 02.02: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN

- ¿Existe registro del indicador? .Si se tiene registro del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. Los trámites de capacitación docente no diferencia si es con fines de investigación, así también el gasto presupuestal no hace esta diferenciación, por lo que en algunos casos las facultades señalan esta meta. Se realizó gestiones a través del Vicerrectorado de Investigación para que reporte la meta.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2019, el resultado fue 21.12%, inferior al 35% programado en dicho mes. Para el año 2017 no se tenía Línea de base; al término de año el indicador fue 30% . En el año 2018, no se registró el PEI en el aplicativo informático, no obstante el informe del Vicerrector de Investigación, reportó dos talleres de investigación: "El artículo científico para la publicación en la revista científica Universalia"; la "Formulación de investigación e innovación de alto impacto", en el que participaron 105 y 101 beneficiarios, lo que establece 206 docentes. Si el número de docentes en 2018: 648 docentes, el cálculo estimado del indicador es 31.79%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El indicador fue 21.12%, menor al 35% que se programó en el año 2019.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La UNP venía atendiendo acciones diversas relacionadas con el proceso de Licenciamiento, postergando metas como la de capacitación con fines de investigación.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.-Según lo señalado en ítem anterior, se infiere que esta actividad operativa de capacitación, si tuvo

incidencia en el indicador de la AEI del programa de fortalecimiento de capacidades para docentes, lo pertinente era conocer los capacitados en investigación.

AEI 02.03: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADAS

- ¿Existe registro del indicador? Para el año 2019, se tiene registro
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. Información solicitada a las Facultades; así también a través del Vicerrectorado de Investigación, en el presente año, las facultades remitieron información a dicha autoridad; en tanto hay líneas y sublíneas, éstas no son de total conocimiento; se ha establecido que los trabajos de tesis deben enmarcarse en las líneas aprobadas, y en función de las cuales, se reporta que son consideradas para los fines de las tesis.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2019, el dato informado por la Oficina Central de Investigación es del 100%. Cabe señalar que en el año 2017 no se tenía Línea de Base para el indicador, así como no se conoció el resultado para dicho año, en el año 2018, la entidad no registró el PEI en el aplicativo informático Ceplan.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado? El resultado de 100%, superó al 60% que se programó para el año 2019.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. El trabajo de tesis presentados ante la Oficina Central de Investigación, la que señala alguna constancia, y se revisa la línea de investigación tratada en cada uno de las tesis.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- El POI no incluye una actividad operativa específica, es la política y objetivo de investigación, que conlleva a que las facultades realicen y ejecuten sus líneas de investigación.



AEI 02.04: PLATAFORMA DE ACCESO A INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA / EL INDICADOR: NIVEL DE ACTUALIZACIÓN DEL INGRESO DE INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN INTEGRADA.

- ¿Existe registro del indicador? En 2019 si se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? .Espera de parte del personal que debe reportar la información.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2019, el indicador es del 100%, en razón de haber cumplido con ingresar la información de investigación integrada.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El indicador si alcanzó el valor previsto, pues se tenía programado el 90% y lo logrado es 100%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Que el personal designado para la tarea de registro coordina con las facultades la información que le es útil para los fines del caso.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Con la difusión y exposición del PEI, una vez que es aprobado, los involucrados conocen qué información es necesaria, para que vayan desarrollando actividades que contribuyan a registrar la

información, tales como investigaciones que los docentes ejecutan con financiamiento del Fondo Especial de Desarrollo Universitario, Investigaciones registradas a través del Repositorio, registro de trabajos de tesis presentados por los egresados con fines de sustentación, y otras.

AEI 02.05: INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PUBLICADAS EN REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS PARA LA COMUNIDAD / EL INDICADOR: PROMEDIO DE PUBLICACIONES DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS POR DOCENTE EN REVISTAS CIENTÍFICAS.

- ¿Existe registro del indicador? . Para el año 2019 si se tiene registro
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? .No se reportan dentro de los plazos internos establecidos; se recomienda hacerlo a través de la web, pues Concytec facilita la obtención de la información.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución. En el año 2019, el valor fue 1. La Línea de Base en el año 2016 fue: 2; similar logro se tuvo para el año 2017: 2. En el año 2018, el PEI no fue ingresado en el aplicativo Ceplan, así también dicho documento de gestión no contenía el referido indicador; lo que se reportó en dicho año fue que nueve (9) artículos científicos realizaron los docentes de la UNP.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No lo logró, el valor alcanzado fue 1 frente a 3 que se programó para el 2019.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Aún es muy bajo el número de docentes que realizan investigación científica; otras investigaciones se realizan con 2, 3 o 4 docentes participantes, situación que no ayuda a establecer la condición de “promedio de publicaciones por docente”. Los docentes participan en condición de asesores en diversas tesis que presentan los egresados para la obtención de su título académico.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Para la presente AEI.02.05 no se tiene actividad operativa específica que ayude a su logro, No se conoce si puntualmente el docente investigador involucra a los alumnos en una investigación que tiene el rigor de científica; la participación del estudiante es más a nivel de investigación formativa.



AEI 02.06: INCUBADORA DE EMPRESAS IMPLEMENTADA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ALUMNOS Y EGRESADOS QUE PARTICIPAN EN INCUBADORAS DE EMPRESA.

- ¿Existe registro del indicador? Para el año 2019 si se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. Si, pues son muy pocas las facultades que reportaron el dato de la participación de alumnos y egresados en incubadoras de empresa.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- Para el año 2019 el resultado fue 1.5%. En el año 2017 el indicado no tenía Línea de Base; al término de dicho año, el indicador fue “ND” (no disponible); en el año

2018, no se registró el PEI en el aplicativo Ceplan, e igual no se disponía de información para el indicador.

- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El valor esperado o programado fue 1% y el logro en 2019 fue 1.5%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Se trata de una nueva experiencia en materia de estas acciones previstas por la Ley Universitaria 30220, la que debe normarse. Si bien a través del despacho del Vicerrector de Investigación se presentó el Proyecto de Incubadoras de Empresa, aún debe tenerse un reglamento que oriente la participación de alumnos, egresados, supervisados por docentes; así también no se sabe cuál será el interés de un egresado de querer participar en estos proyectos.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- La existencia de un proyecto de incubadoras; el interés de algunos docentes en cuyas facultades reportaron la participación de alumnos en incubadoras de empresa.

INDICADORES DE AEI, SEGÚN OEI.03 MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

AEI 03.01: PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EXTENSIÓN SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- ¿Existe registro del indicador? .Se tiene registro del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria no ha reportado dificultades en su medición. En el ejercicio fiscal y teniendo cambio de director en fecha posterior a la presentación del Plan Operativo Institucional 2019 de ese centro de costo, elevaron programa de acciones, las que no tenía recursos presupuestales, pues el porcentaje establecido por la Ley Universitaria (2% del presupuesto institucional) no puede asignarse por los gastos fijos existentes en la entidad, y desde la dación de la indicada ley siguen las limitaciones para su otorgamiento.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El resultado del indicador en 2019 fue de 32.50% vs el 87% programado. En el año 2017 no se tenía una Línea de Base para el indicador; a fines de dicho año el indicador logrado fue 81%; en el año 2018, y como en otros indicadores se ha puntualizado, la entidad no ingresó el PEI en el aplicativo informático, en ese año en la entidad se ejecutaron dieciséis (16) proyectos de RSU, en el que participaron 780 estudiantes y 108 docentes. La participación porcentual de alumnos en proyectos de RSU fue 4.95% y la de docenes el 16.66%; así también fueron 27 acciones de RSU.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Se tuvo bajo nivel en la ejecución de acciones de extensión y proyección social durante el primer semestre 2019, ya se ha señalado que las facultades, oficinas y otros centros de costo se dedicaron a ver los requerimientos del Licenciamiento a cargo de la Sunedu; acciones requeridas por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria no tenía respaldo presupuestal; algunas facultades tuvieron proyectos de apoyo comunitario y al no haber remitido su informe final, no se contabilizó como meta para el indicador.



- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Son las facultades principalmente las que realizan diversas actividades de extensión y proyección social; alumnos participan en acciones de voluntariado, entre otras acciones de estas unidades académicas que contribuyen al logro de las acciones estratégicas institucionales. Cabe señalar que se tuvo la participación de la UNP en el V Encuentro Nacional de Directores de RSU y V Encuentro Nacional de Responsabilidad Social Universitaria, realizado en Octubre 2019 en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho), siendo la UNP institución organizadora, conjuntamente con la Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo y la Universidad San Cristóbal de Huamanga. En este V ENARSU se procedió a aprobar la participación de una Universidad de la Selva.
Considerando la AEI, se incluye a algunos centros de costo, cuyas actividades operativas, tiene incidencia en el logro de dicha acción estratégica.

AEI 03.02: MARCO NORMATIVO EN PROTECCIÓN DEL AMBIENTE APROBADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTADOS EN RESPUESTA A NORMAS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- ¿Existe registro del indicador?. Se tiene registro del indicador. Se tiene registro
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se ha informado limitaciones en su medición.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- En 2019 el indicador es 20.51% vs el 25% programado. En el año 2017 no se tenía Línea de Base; para dicho año el cálculo fue de 19%; en el año 2018, se mencionaron dos (2) actividades de Protección del ambiente: Proyecto “Campus Saludable, y el Proyecto “Residuos Sólidos”, al tener 16 proyectos, el porcentaje para dicho año es 12.5%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No lo alcanzó, ya que lo programado fue 25%, y lo obtenido 20.51%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La existencia de proyectos institucionales como el Proyecto “Campus Saludable” y el Proyecto “Residuos Sólidos”, en el que los estudiantes y personal universitario participa cuidando el ambiente al interior del campus universitario; el manejo de Residuos Sólidos, que garanticen un ambiente saludable, equilibrado, para bienestar de todos quienes están en las instalaciones de la universidad. Otros factores, son la existencia de una Política Nacional del Ambiente; el Decreto Legislativo N° 1055, Ley 29263 y Ley 29895, dispositivos que modifican la Ley General del Ambiente; la existencia de Programa de Maestría: en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales –como se aprecia incluye el medio ambiente-.

¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Se presenta la relación de proyectos ejecutados por la DRSU, entre los que se tienen aquellos de protección del ambiente y contribuyeron al logro de las acciones estratégicas y del presente indicador.



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019 - UNP

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA RELACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE RSU - UNP 2019						
N°	PROYECTO	FACULTAD	N° DOCENTES	N° ALUMNOS	N° CONSTANCIAS EMITIDAS	LINEA DE INTERVENCIÓN
01	"UN CAMPUS SALUDABLE"	Facultad de Ciencias Administrativas	2	38	2	MEDIO AMBIENTE
02	"ARBORIZACIÓN A INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DE AVIFAP – II ETAPA - PIURA"	Facultad de Agronomía	3	62	3	MEDIO AMBIENTE
03	"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO (MRUV) DE LA I.E. N° 15182 LA OBRILLA – MEDIO PIURA – CASTILLA"	Facultad de Ciencias	5	85	5	PROYECCION SOCIAL
04	"DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA PRÁCTICAS DE LABORATORIO (MRUV) DE LA I.E. N° 15186 EL PAPAYO – MEDIO PIURA – CASTILLA"	Facultad de Ciencias	4	43	4	PROYECCION SOCIAL
05	"PROYECTO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA EN ESTADÍSTICA"	Facultad de Ciencias	5	77	5	DESARROLLO CAPAC.
06	"MATEMÁTICA SIMBÓLICA BÁSICA PARA FÍSICOS E INGENIEROS UTILIZANDO EL SOFTWARE MATLAB"	Facultad de Ciencias	3	56	3	PROYECCION SOCIAL
07	DIFERENTES CONFERENCIAS	Facultad de Ciencias	1	24	1	DESARROLLO CAPAC.
08	"DIAGNOSTICO Y ACTUALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS PARA LOS POBLADORES MENOS FAVORECIDOS EN EL AA.HH. VILLA PIURA"	Facultad de Ciencias	6	63	6	PROYECCION SOCIAL
09	"DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO AMBIENTAL EN LA Mz – QD – II ETAPA URBANIZACION SANTA MARGARITA – DISTRITO 26 DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA"	Facultad de Ciencias	1	24	1	PROYECCION SOCIAL
10	"CAPACITACION EN TEMAS DE CONSTITUCION Y/O FORMALIZACION, Y EMPRENDIMIENTO DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS DEL DISTRITO 26 DE OCTUBRE – URBANIZACION SANTA MARGARITA – ZONA "A"	Facultad de Ciencias Contables y Financieras	8	88	8	PROYECCION SOCIAL
11	"II JORNADA DE ORIENTACION VOCACIONAL DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SECUNDARIA PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGION PIURA"	Facultad de Ciencias Contables y Financieras	4	35	4	DESARROLLO CAPAC.
12	"LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN ELEMENTAL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD"	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	25	1	PROYECCION SOCIAL
13	"NORMATIVIDAD DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN EL DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE-PIURA"	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	15	1	MEDIO AMBIENTE
14	"TRABAJO EN SOBRETIEDO Y VACACIONES DE LOS TRABAJADORES CAS"	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	25	1	DESARROLLO CAPAC.
15	"ACCIONES DE SENSIBILIZACION SOBRE EL USO DE BOLSAS DE POLIETILENO EN LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – 2018"	Facultad de Economía	2	38	2	MEDIO AMBIENTE
16	"LA EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO DEL NIVEL INICIAL"	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	9	97	9	DESARROLLO CAPAC.
17	"AMBIENTACION E IMPLEMENTACION DE LOS SECTORES DE APRENDIZAJE DE INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 226 – C.P. PALO BLANCO – CHULUCANAS - PIURA"	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	4	75	4	MEDIO AMBIENTE
18	"PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DE NARIHUALA"	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	3	32	3	PROYECCION SOCIAL
19	"MANTENIMIENTO DE LAS MÁQUINAS PARA LA ELABORACIÓN DE SOMBREROS DE PAJA TOQUILLA, POST FENÓMENO DEL NIÑO COSTERO EN LA LOCALIDAD DE PEDREGAL CHICO"	Facultad de Ingeniería Industrial	4	63	4	PROYECCION SOCIAL
20	"DESARROLLO DE UN PROTOTIPO DE MAQUINA CHANCADORA QUE UNIFORMA Y SUAVIZA AL TEJIDO DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA Y CARACTERIZACIÓN DE SU PROCESO PARA LAS ARTESANAS DE PEDREGAL CHICO – NARIHUALA"	Facultad de Ingeniería Industrial	4	74	4	PROYECCION SOCIAL
21	"BIBLIOTECA RURAL INFANTIL EN PEDREGAL GRANDE"	Facultad de Ingeniería Industrial	3	28	3	PROYECCION SOCIAL
22	"MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Y ACCESORIOS, CAPACITACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y USO DE LAS TICS, CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO, CAPACITACIÓN DE OFIMÁTICA, CAPACITACIÓN DE PROGRAMAS WEB Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LOS ALUMNOS DE 4° AL 5° EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 14613 JORGE DUBERLY BENITES SÁNCHEZ"	Facultad de Ingeniería Industrial	5	58	5	DESARROLLO CAPAC.
23	"CHARLA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA LOS ALUMNOS DE 3°, 4° Y 5° GRADO DE SECUNDARIA, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS MANEJO DE TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN), CAPACITACIÓN EN LOS CURSOS DE OFIMÁTICA PARA LOS ALUMNOS DE 4° Y 5° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IGNACIO ESCUDERO"	Facultad de Ingeniería Industrial	5	78	5	DESARROLLO CAPAC.
24	"CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÉXITO DE NEGOCIOS"	Facultad de Ingeniería Industrial	3	32	3	DESARROLLO CAPAC.
25	DIFERENTES CONFERENCIAS	Facultad de Ingeniería Industrial	1	24	1	DESARROLLO CAPAC.
26	TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA -PERU - " COOPERATIVA AGRARIA APPBOSA "	Escuela de Post Grado UNP	3	42	3	DESARROLLO CAPAC.
27	TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA -PERU - " COOPERATIVA APOQ "	Escuela de Post Grado UNP	3	36	3	DESARROLLO CAPAC.
28	TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA -PERU - " COOPERATIVA NORANDINO "	Escuela de Post Grado UNP	4	65	4	DESARROLLO CAPAC.



RELACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE RSU - UNP 2019						
N°	PROYECTO	FACULTAD	N° DOCENTES	N° ALUMNOS	N° CONSTANCIAS EMITIDAS	LÍNEA DE INTERVENCIÓN
29	TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA -PERU - ECO NATURAL	Escuela de Post Grado UNP	3	52	3	DESARROLLO CAPAC.
30	TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA -PERU - SEAFROST SAC	Escuela de Post Grado UNP	3	41	3	DESARROLLO CAPAC.
31	I SEMINARIO INTERNACIONAL "MISION UNIVERSIDAD DE PARMA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"	Facultad de Ciencias	1	34	1	DESARROLLO CAPAC.
32	"TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA - PERU"	Facultad de Ciencias de la Salud	2	38	2	DESARROLLO CAPAC.
33	"TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA - PERU"	Facultad de Economía	1	24	1	DESARROLLO CAPAC.
34	I SEMINARIO INTERNACIONAL "MISION UNIVERSIDAD DE PARMA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"	Facultad de Ciencias Sociales y Educación	1	34	1	DESARROLLO CAPAC.
35	"TRIPLE ALIANZA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA - UNIVERSIDAD DE PARME ITALIA Y EMPRESAS REGION PIURA - PERU"	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	24	1	DESARROLLO CAPAC.
36	ALIMENTOS: UN DEBER Y UN DERECHO	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	23	1	MEDIO AMBIENTE
37	LA LIBERTAD NO SE COMPRA, LA DIGNIDAD NO SE VENDE	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	14	1	PROYECCION SOCIAL
38	ECO IUS: CUIDANDO LOS AMBIENTES DE NUESTRA FACULTAD	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	1	24	1	MEDIO AMBIENTE
39	TALLER DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS	Agronomía	3	48	3	MEDIO AMBIENTE
Fuente: Dirección Responsabilidad Social Universitaria			TOTAL	116	1758	

AEI 03.03: PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU) DE MANERA PARTICIPATIVA A CARGO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE RSU EJECUTADOS EN EL AÑO

- ¿Existe registro del indicador? .Se tiene registro
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . La DRSU no reportó limitaciones.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- En 2019 el logro es 14.42%. Se informa que en el año 2017 no se tenía Línea de Base; al término del año el indicador fue 5%; para el año 2018 el porcentaje fue 4.95% o 5%,
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Teniendo un resultado de 14.42%, éste alcanzó y superó el valor esperado.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Siendo las actividades de RSU, actividades complementarias que realizan los estudiantes, quienes participan en éstas actividades, así como en proyectos de ésta naturaleza. Así mismo en cada Facultad se tiene una Unidad de RSU, dirigida por un docente, lo que también resulta favorable para la ejecución y cumplimiento de actividades de RSU previstas en la Ley Universitaria 30220.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Se mencionaron en la AEI. 03.02.



AEI 03.04: PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LABOR SOCIAL, EFICAZ, DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. / EL INDICADOR: NÚMERO DE ACTIVIDADES DE APOYO SOCIAL EJECUTADAS POR VOLUNTARIOS UNIVERSITARIOS.

- ¿Existe registro del indicador? .Se tiene registro del indicador.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, no ha reportado limitación en el cálculo del indicador.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- En 2019 se realizaron 12 actividades de un total de 13 programadas. Para el año 2017 no se tuvo Línea de Base; al término del año 2017 se tuvieron 10 actividades. Durante el año 2018, la entidad no registró el PEI en el aplicativo informático y no se puntualizó la participación de voluntarios en actividades de RSU.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No se logró, no obstante éste fue muy aproximado a lo programado: 12 actividades de 13 programadas.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Se tiene oficializado la certificación de alumnos voluntarios; los alumnos conocen que estas actividades, se incorporan por propia decisión y conocen que son parte de su formación integral.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Por lo expuesto, las actividades si tienen incidencia favorable en el logro alcanzado de las AEI.

INDICADORES DE AEI, SEGÚN OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

AEI 04.01: LICENCIAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE INDICADORES DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD LOGRADOS

- ¿Existe registro del indicador?. Se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se ha reportado limitaciones; en algunos casos se presentaron dudas (líneas de investigación implementadas), cuyo resultado fue reportado por el responsable de la Oficina Central de Investigación. En términos generales no se ha tenido limitaciones.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- El valor es del 100%, tal como lo establece uno de los considerandos de la Resolución de Consejo Directivo N° 058-SUNEDU/ CD (penúltimo párrafo de la página 3), que a continuación se transcribe: “El 15 de abril de 2019 se emitió el Informe de verificación presencial N° 058-2019-SUNEDU-DILIC-EV, el cual concluyó con resultado favorable, en tanto se verificó el cumplimiento de las CBC”. Cabe señalar que al término del año 2018 el porcentaje de avance de estas Condiciones Básicas de Calidad (CBC) fue de 76% y de 87% como porcentaje acumulado a dicho año.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Se logró; téngase presente que por norma de Sunedu el plazo límite para las universidades fue en julio 2018, el que fue ampliado para el año 2019, lo que explica que se asumió se lograría en el 2018, anotándose para el 2019: 0%.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Siendo un procedimiento exigido para las universidades, éste debería cumplirse, lo que garantizaba la continuidad de los servicios de formación para todas las universidades del sistema; se transfirieron recursos presupuestales que permitiera el



financiamiento de diversas condiciones de calidad; otro factor fue el interés de las autoridades, docentes y personal administrativo de la entidad en lograrlo.

- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Con los factores anotados, se redoblaron esfuerzos para la ejecución de diversas actividades operativas que llevará a alcanzar la presente AEI.

AEI 04.02: PLAN DE CONDUCCIÓN PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LA ENTIDAD, IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDOS ACADÉMICOS TOMADOS POR CONSEJO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA

- ¿Existe registro del indicador? .Se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Se coordinó y solicitó datos a la Oficina de Secretaría General, manifestando no lleva registro de aquellos acuerdos implementados. Con apoyo de la oficina técnica que apoya las actividades de planeamiento, se revisó las Resoluciones de Consejo vinculadas a acuerdos académicos para obtener el valor de indicador.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- El logro del indicador en 2019 es 88.18%. En el año 2017 el indicador no tenía Línea de Base; al término de dicho año, no se dispuso de la información, más aún que los archivos de la Oficina de Secretaría se inundaron; el PEI del año 2018 no fue registrado en el aplicativo y no contenía dicho indicador.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. Si fue logrado y superado el resultado del indicador: 88.18% vs 40% programado para el 2019.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Los acuerdos emitidos por los órganos de gobierno de la entidad tienen el rango de provenir de Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, ésta última aún tiene carácter de transitoria; lo acordado es con el fin de darle cumplimiento.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- La acción estratégica considera los logros de avance anual, en el que las diversas oficinas a cargo de la conducción y orientación superior, y otras de naturaleza académica y administrativa, prestan apoyo para la ejecución de diversas actividades vinculadas a dicha acción estratégica.

Se anota a continuación las actividades operativas que contribuyeron al logro de la presente AEI.04.02:

Acciones de Conducción y orientación superior: estuvieron a cargo del Rectorado-Vicerrectorado Académico- Vicerrectorado de Investigación- Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, Oficina Central de Ejecución Presupuestaria; Oficina de Secretaría General. El *Rectorado*, es el centro de costo directamente vinculado a las funciones de la autoridad principal, en cumplimiento de sus funciones y atribuidas por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNP, dirigiendo la actividad académica, investigación y responsabilidad social universitaria, pilares del modelo educativo de la Universidad.

Vicerrectorado Académico: conduce la actividad académica en la UNP. Desde el inicio el despacho del vicerrectorado académico, supervisó y condujo todo el proceso de licenciamiento; logró la aprobación de la propuesta de reglamento para la presentación,



desarrollo y evaluación del trabajo de investigación científica para optar el grado académico de bachiller; el Reglamento Académico de la UNP; la suscripción de trece (13) convenios con fines de internacionalización universitaria; organización y desarrollo del V Encuentro de Vicerrectores Académicos. Las metas alcanzadas se muestran en el siguiente cuadro:

TAREAS REPRESENTATIVAS 2019- VR. ACADÉMICO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	Observación
Periodo de Nivelación 2019-0	Alumnos	1	1	Acuerdo de Comisión Académica en Sesión del 08/01/2019
Reglamento de cursos de nivelación durante el periodo de verano 2019-0	Reglamento	1	1	Acuerdo de Comisión Académica en Sesión del 17/01/2019
Propuesta de Calendario Académico 2019	Cronograma	1	1	Acuerdo de Comisión Académica del 30/01/2019
Supervisión permanente de todo el proceso de Licenciamiento institucional, con visita a laboratorios, gabinetes de docentes y campus universitario..	Docentes Administrativos Alumnos	1	1	Se otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Piura para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede. Resolución del Consejo Directivo N°058-2019-SUNEDU/CD.
Cronograma de Ejecución del Plan de Reubicación Semestre 2019-I	Resolución	1	1	Resolución de Consejo Universitario N° 0616-CU-2018.
Examen de Admisión de Posgrado, programado para 23 de marzo 2019	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica de fecha 19/03/2019, designó Comisión Central
Examen General de Admisión Abril 2019, programado para 07 Abril 2019.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica de fecha 19/03/2019, se designó a la Comisión Central
Modificación del Calendario Académico Semestre 2019-I.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica de fecha 10/07/2019.
Cuadro de Vacantes de Admisión Agosto 2019-II y Admisión 2020.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica de fecha 16/07/2019
Cuadro de Vacantes y Cronograma de Proceso de Admisión Especial ADES 2020.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica de fecha 06/11/2019 Resolución N°698-CU-2019
Modificación del Calendario Académico Semestre 2019-II	Resolución	1	1	Resolución de Consejo Universitario N°781-CU-2019.
Cuadro de Vacantes IDEPUNP Ciclo de Verano 2020	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica del 04/12/2019.
Propuesta de Reglamento para la Presentación, Desarrollo y Evaluación del Trabajo de Investigación Científico para optar el Grado Académico de Bachiller de la UNP.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica del 04/12/2019
Proyecto de Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura.	Resolución	1	1	Sesión de Comisión Académica del 04/12/2019 Resolución de Consejo Universitario N°0030-CU-2020.
Internacionalización Universitaria, para la integración a redes científicas y tecnológicas, intercambios académicos, investigaciones conjuntas y estudios de	Convenios	16	13	Convenio con: Plan Internacional, Impulsa Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Sevilla – España, CONAFOVISER, Cooperación Andina de Fomento, Laborum, La Rehabilitadora, Mancomunidad Simón Rodríguez Paita – Perú, ESSALUD, Municipalidad Provincial de Piura, Cámara



TAREAS REPRESENTATIVAS 2019- VR. ACADÉMICO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	Observación
Periodo de Nivelación 2019-0	Alumnos	1	1	Acuerdo de Comisión Académica en Sesión del 08/01/2019
posgrado.				de Comercio y Producción de Piura, Instituto Promoción y Desarrollo Asociación de Docentes Cesantes y Jubilados UNP.
V ENCUENTRO DE VICERRECTORES ACADEMICOS DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES (RPU).	Vicerrectores Académicos	1	1	Se autorizó su organización y desarrollo mediante Resolución Rectoral N°0905-R-2019.
Programa de Formación Docente Andragogía para la Formación en Gestión Pública.	Docentes	20	15	Evento a cargo de la Escuela Nacional de Administración Pública.
Curso de capacitación en el Sistema Koha.	Servidores	40	40	Dirigido al personal de Biblioteca Central y de Sala de Consultas
Taller de Desarrollo Profesional	Alumnos	45	30	A cargo del Programa Ferreycorp, dirigido a alumnos de los últimos ciclos.
2da Ferial Laboral Universitaria	Alumnos	500	400	A cargo del Vicerrectorado Académico conjuntamente con la Unidad de Seguimiento al Graduado.

Fte: Memoria 2019 VRA.

Vicerrectorado de Investigación: conduce y dirige una de las importantes funciones en la Universidad, como lo es la investigación. A nivel anual ejecuto 23 acciones propias de dicho órgano de gobierno. En el año 2019, a través del Instituto de Estudios Regionales, adscrito al Vicerrectorado de Investigación (VRI), se presentó el Proyecto de Incubadora de la UNP, denominado “Centro de Emprendimiento e Innovación UNP”.

El señor vicerrector de investigación participó en el I Encuentro internacional de semilleros de Investigación Científica, realizado en la U.Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, de Amazonas, del 23 al 27.9.2019; coordinó con las Unidades de Investigación de las Facultades, remitiendo la Hoja de Trámite 0310-0002-20-9 informando que en el año 2019 se realizaron 43 publicaciones en revistas indexadas: F.Economía (5); F.Ciencias Contables y Financieras (13); F.Ciencias de la Salud (16); F.Ciencias Administrativas (1); F.Agronomía (8).

Oficina Central Secretaría General (SG): este centro de costo, realiza actividades como son elaboración de actas y resoluciones de sesiones de Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, rectorales; durante el 2019 generó 2,219 oficios para dar atención a diversos trámites. Emitieron 2,392 resoluciones Rectorales; 896 de Consejo Universitario y 05 de Asamblea Universitaria Transitoria, conteniendo acuerdos tanto a nivel académico, administrativos, según lo gestionado ante el titular del pliego o a la oficina de Secretaría General. Este centro de costo comprende también la División de Grados y Títulos, informando la emisión de 2,125 grados y 1,805 títulos en el año 2019.

Acciones de Gestión Administrativa: Son conducidas por la Dirección General de Administración (DGA), la que tiene a cargo los procesos de administración de recursos humanos, materiales y financieros que conlleven a la eficiente marcha de las actividades educativas; recepciona considerables trámites de las dependencias bajo su jerarquía; a nivel anual emitió un total de 2,259 informes u oficios.

Oficina Central de Imagen Institucional (OCCI): centro de costo, que se vincula directamente y coordina con el titular del pliego, así como con las dependencias de la institución las diversas actividades académicas, deportivas y culturales que se ejecutan en la comunidad universitaria. A nivel anual tiene una meta de 12,979 acciones ejecutadas, tales como



actividades oficiales, presentaciones, ceremonias, notas de prensa, condecoraciones, publicaciones en redes sociales de eventos de interés de la entidad y de interés público.

Oficina Central de Ejecución Presupuestaria (OCEP): conformada por las unidades de Tesorería, Contabilidad, Financiera, Abastecimiento, que durante el año tienen recargada labor; en conjunto realizan acciones diversas de pagos de los diversos bienes y servicios que se requieren para la actividad académica y administrativa de la UNP. Es centro de costo dependiente de la DGA.

Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales (OCIYSG): De manera similar que el anterior, es un centro de costo que está bajo la jerarquía de la DGA. Este centro de costo tiene diversas unidades; Mantenimiento, Transporte, Infraestructura, Seguridad, Servicios Generales, Áreas verdes. Son diversas sus acciones con las diversas unidades por las que está conformada, así como por la naturaleza de sus funciones.

Acciones de Control y Auditoría, a cargo del Órgano de Control Institucional (OCI): tiene a cargo de acciones de auditoría destinadas a verificar el buen uso de los bienes y recursos del Estado. En Control Simultáneo ejecutó durante el año 2019: 3 informes y 28 documentos de orientación; en el grupo de servicios relacionados: 16 informes, 7 reportes, 12 actividades, 4 hechos advertidos, lo que determinan un total anual de 70 acciones en el año.

Acciones a cargo del Comité Electoral: Centro de costo encargado de organizar y desarrollar los procesos de elección de autoridades, en cumplimiento de la ley universitaria. Tuvo 16 procesos de elección logrados durante el año 2019. Se menciona las siguientes acciones ejecutadas por el centro de costo: 04 elecciones de delegados docentes a Consejo de Facultad; 04 elecciones de Directores de Departamentos Académicos; 05 elecciones de Decanos de Facultad; 02 acciones, primera y segunda vuelta de elección de rector y vicerrectores de la UNP; 01 elección de los representantes titulares de los trabajadores administrativos ante el CAFAE-UNP.

Acciones de apoyo a la actividad académica (Ocrca-Ocayca-Oca). Son varios los centros de costo que ejecutan estas acciones o actividades operativas, entre éstas:

Oficina de Registro y Coordinación Académica (OCRCA): tiene a cargo los procesos de matrícula de los estudiantes ingresantes, así como el registro de notas de los mismos. Se elaboraron 4,236 Informes Académicos: 2,125 (Graduación); 1,805 (Titulación), 262 (maestría) y 44 (doctorado). El Procesamiento de Actas, Inscripción de cursos del Programa de PCPM (Programa de Capacitación de Perfeccionamiento Magisterial) de años anteriores, tuvo un avance del 85%. La atención de Expedientes pos inscripción extemporánea, rectificación de notas, actas adicionales de acuerdo al Reglamento Académico, Reglamento General y Ley Universitaria, tuvo el 90% de logro. A través de la Jefatura de División de Procesamiento Automático de Dato y personal adjunto, se clasificó y procesó la información de alumnos de pregrado, sedes, Escuela Tecnológica, alumnos de posgrado.

Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica (OCAYCA): Este centro de costo, entre otras acciones, dirigió dos procesos fundamentales: 1) el Licenciamiento Institucional y de programas con el fin de demostrar y mantener el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y 2) el proceso de Acreditación de los Programas de Estudio.

Concluido el proceso de licenciamiento, se encargó de preparar información requerida por Sunedu, según plazos establecidos, para enviarse al término del semestre 2019-II.

Desde el año 2017 y 2018, doce programas de estudio recibieron capacitación por parte del SINEACE, en 2019 se esperó continuar con cinco escuelas; dichas acciones, al haberse



suspendido por tener que enfocarse al proceso de licenciamiento institucional. A nivel anual , este centro registra 26 acciones en el año, entre éstas:

- Taller: “Mecanismo para determinar el número de vacantes en los procesos de admisión.
- Taller: “Técnicas sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación” programada en cuatro grupos, a la que asistieron 24 representantes y que estuvo dirigida a Decanos y miembros del Comité de Calidad.
- Taller: “Sensibilización del modelo de licenciamiento de los programas de pregrado de Medicina”.
- Participación en el Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa: “Abriendo las Pertas del Desarrollo”- desarrollado en el mes de noviembre en la ciudad de Trujillo.
- Seguimiento y preparación de expedientes para cumplir con los requerimientos hechos a la Resolución de Licenciamiento con plazos establecidos; esto exigió reuniones de coordinación permanentes con las oficinas involucradas.
- Análisis del Modelo de Licenciamiento de Medicina para la preparación y presentación del expediente ante SUNEDU en el último trimestre de 2020.

Oficina Central de Admisión (OCA): Encargada de conducir los procesos de admisión de pre y posgrado en las diferentes modalidades. En el año 2019, la institución tuvo un total de 9,549 postulantes; 2,679 vacantes, logrando ingresar un total de 1,661, con tres procesos para el pregrado y un proceso para posgrado.

EXAMENES – ADMISIÓN 2019	POSTULANTES	VACANTES	INGRESANTES
ADMISIÓN MARZO	3,826	827	200
ADMISIÓN AGOSTO	2,503	392	166
ADMISIÓN ESPECIAL - ADES CENTRALIZADO	1,958	198	33
ADMISIÓN PROEDUNP –SULLANA	0	0	0
ADES COMPLEMENTARIO	0	0	0
ADMISIÓN POSGRADO	1,262	1,262	1,262
TOTALES	9,549	2,679	1,661

Fuente: Oficina Central de Admisión

Acciones jurídicas: Actividades operativas a cargo de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, que competen al quehacer de las autoridades, facultades y oficinas. El siguiente cuadro resume dichas actividades en el año 2019.

OF. CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA	2019
OPINIONES DE EXPEDIENTE	2994
PROCESOS LEGALES	1489
ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES	1702
TEMAS DE CONTRATACIONES	211
TOTAL	6396

Acciones de planeamiento y presupuesto, a cargo de la Oficina Central de Planificación (OCP), tiene a cargo la asesoría al titular del pliego, sobre temas de presupuesto, planeamiento, proyectos de inversión, racionalización, estadísticas académicas. A nivel anual ejecutó un promedio de 15, 060.40 acciones.



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACION	IV TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
Oficina de Planes y Proyectos	37	322.4
Racionalización	72	148
Estadística	48	221
Secretaría	545	10115
Presupuesto	1121	4254
	1,823.00	15,060.40

A través de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión se presta asistencia técnica a los centros de costo de la entidad, para realizar los trabajos y requerimientos previstos en la Guía de Planeamiento Institucional; en el cuarto trimestre se aprobó la Directiva Interna N° 002-2019-OCP, denominada “Norma el procedimiento para la elaboración del informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional en la Universidad Nacional de Piura”, aprobada inicialmente por la Oficina Central de Planificación y posteriormente fue aprobada con Resolución N° 1938-R-2019 del 16.10.2019.

AEI 04.03: SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCESOS REVISADOS Y SIMPLIFICADOS

- ¿Existe registro del indicador?. Si se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . La limitación está en no haber ejecutado gestión relacionada a los procesos institucionales y por tanto éstos no se han automatizados.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución..- No se tiene logro en el indicador. El PEI 2017-2019 de la UNP no fue registrado en el aplicativo. Así mismo dicho PEI tenía como indicador “Porcentaje de procesos revisados y simplificados, cuyo logro para el año 2018 fue 0%.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No se logró.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. El retraso en el inicio de la entidad en los procesos establecidos por la Ley Servir; reducido personal en el área que técnicamente debe apoyar en dichas acciones.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019. No se ha realizado actividades operativas tendentes a la simplificación administrativa y otros que contribuyan a la modernización de la gestión pública.

AEI 04.04: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE, IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP).

- ¿Existe registro del indicador? .Se tiene registro
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . No se tiene limitación. Se tiene información integral de participantes, sin diferenciar personal nombrado, contratado (CAS) y por locación de servicios.



- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- En el año 2019, el porcentaje fue 42.20%; para el año 2017 no se disponía de Línea Base; al término del año el resultado fue 37%; en 2018: 94%
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. El logro se aproximó al porcentaje programado; se obtuvo el 42.40% vs el 45% que se programó.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH) programa diversos eventos de capacitación dirigido al personal de la UNP; la participación de dicho personal, se constituyen en relevantes factores para el resultado del indicador.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Si se tienen acciones o actividades operativas de la OCARH, no obstante el Plan de Capacitación debe considerar el perfil del trabajador, capacitación según las funciones directas a cargo del trabajador, entre las actividades a mencionar.

AEI 04.05: CARRERAS PROFESIONALES ACREDITADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES

- ¿Existe registro del indicador? . Se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? .No hay limitación en la medición.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.-. En el año 2019: no se tiene logro: 0%; en el año 2016 no se tenía Línea de Base; durante el año 2017: 3%; para el año 2018: 70%, dicho resultado fue para cinco (5) carreras profesionales que avanzaron su proceso de autoevaluación (Escuela de Ingeniería Civil; Escuela de Ciencias de la Comunicación; Escuela de Ingeniería Pesquera; Escuela de Ingeniería Informática y Escuela de Educación Inicial).
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No se alcanzó el logro.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La UNP desde el año 2018, venía realizando con permanente dedicación, acciones del proceso de Licenciamiento a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), Así también, concluido y logrado el Licenciamiento, la Sunedu requirió información que debía ser preparada por la Oficina Central de Acreditación y Calidad Académica (OCAYCA), y ser presentada en plazos establecidos por Sunedu en la resolución de Licencia, así también dicha oficina ha centrado sus esfuerzos en el proceso y análisis de información que se requiere enviar en la Superintendencia al concluir el semestre académico 2019-II.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe e de Evaluación de Implementación POI 2019.- Las actividades operativas de la OCAYCA se precisaron en el párrafo precedente, y razones por las que no se logró aportaran a la presente AEI.



INDICADORES DE AEI, SEGÚN OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

AEI 05.01: PLAN DE ESTIMACIÓN DE NIVELES DE RIESGO DESARROLLADO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: DIAGNÓSTICO Y RECONOCIMIENTO DE ZONAS VULNERABLES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNP.

- ¿Existe registro del indicador? . No se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador?. La Oficina de Ingeniería y Servicios Generales no ha reportado si tuvo limitaciones.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- No se tiene logro en 2019.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No se logró.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. La Oficina responsable del cumplimiento de la AEI y su indicador no incorporaron en su plan operativo las acciones que coadyuvara a lograr el indicador, no obstante después de haber informado a los centros de costo, la actualización del Plan Estratégico Institucional –durante el año 2018- al haber incorporado el Objetivo Estratégico Institucional 05 (OEI.05: Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres). La oficina que da asistencia en temas de planeamiento, recordó vía oficio el indicador que debía lograrse en el año 2019.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- Se ha comentado en el párrafo precedente el desarrollo de actividades operativas para alcanzar la AEI.

AEI 05.02: PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD. / EL INDICADOR: PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A RIESGOS EN A UNP.

- ¿Existe registro del indicador? . No se tiene registro.
- ¿Han existido limitaciones en la medición del indicador? . Si es posible deducir la limitación; al no contar con el diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP, no es posible trabajar el Plan de contingencia para la continuidad operativa que se implemente en la entidad.
- ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado del indicador? (De acuerdo al anexo B-7) describir la evolución.- No se tiene logro en 2019. En el año 2017 no se tenía Línea de Base; en el año 2017, se logró el 100% de meta, en tanto se avanzó diversas acciones de mitigación y rehabilitación de la infraestructura que fue afectada en las instalaciones de la UNP con el desborde en marzo 2017 del río Piura con el cual colinda; no obstante en el año 2018 debían continuar otras acciones.
- ¿El indicador propuesto, alcanzó su logro esperado?. No se logró.
- ¿Qué factores han incidido en el comportamiento del indicador? ¿Cuáles son los más significativos?. Como se indicó en el comentario de la segunda interrogante de la presente AEI, es por la no disponibilidad del diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables, que no permitió tener la base para trabajar el plan de contingencia.
- ¿El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó con el logro alcanzado de las AEI? De acuerdo al Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI 2019.- No se realizaron actividades operativas para disponer de un Plan de Contingencia. Corresponde informar que en el año 2019, se ejecutan acciones a través de doce (12) Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y Rehabilitación (IOARR), las que se ejecutaron en aplicación del Decreto Supremo 086-2019-EF, el que incluyó a nuestra entidad para intervenciones o continuidad de éstas por ocurrencia de



desastres naturales y comprendidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios. Doce (12) intervenciones que registraron ejecución, los porcentajes de avance anual y las metas físicas son aquellas contenidas en el documento “Análisis y Comentarios del Gasto en los principales productos (actividades) de los programas presupuestarios en el ejercicio 2019”, para el caso el Programa 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres:

2405469: REPARACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, con 14.21% de avance anual. Al año 2019 se adquirió mobiliario para el normal desarrollo de las actividades propias de la oficina;

2406187: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, EXTINTORES, MATERIALES DIDACTICOS DE SEGURIDAD O PELIGRO, UNIDAD DE LUZ DE EMERGENCIA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y BOMBA DE AGUA PORTATIL; EN EL(LA) FACULTAD DE MINAS, tiene el 86.21%. En el presente año se realizó pago para culminar la inversión así como la liquidación de la misma.

2406216: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA, AMPLIACION Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, con 88.07%. Al año 2019 se gestionó el adelanto directo y de materiales, culminando con la inversión, quedando pendiente el trámite de liquidación.

2406226: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE AHORRADOR DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, obtuvo el 85.44% de avance. Al presente ejercicio se ejecutó la obra, supervisión, equipos, la liquidación correspondiente, ésta última fue cancelada.

2406228: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO; EN EL(LA) FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, registra el 36.54% de avance; Fue continuidad del año 2018, asignándosele recursos para cancelar la supervisión y su liquidación respectiva. Se logró ejecutar el 100%.

2406229: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) AUDITORIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, presenta el 96.37%. Al ejercicio 2019 se ha logrado cumplir el 100% de la meta.

2406233: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES PERSONALES; EN EL(LA) FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO, tiene el 97.27% de avance en 2019. Fue continuidad del ejercicio 2018. Al año 2019 se espera el trámite de liquidación.

2406234: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) COLEGIO CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA



LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, logró el 83.30% de avance. También es continuidad del año 2018.

2406235: RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO; EN EL(LA) ESCUELA TECNOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA, muestra el 33.13% de avance, y es continuidad de la ejecución 2018.

2412048: REPARACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE JUEGOS DE DEPORTES, BALONES DE VOLEIBOL Y PELOTAS DE BASQUETBOL; EN EL(LA) REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y REPOSICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DEL COLISEO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, con avance de 36.51%. Esta IOARR se ha dado como culminada y se está tramitando la liquidación correspondiente.

2412721: REPARACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO; EN EL(LA) REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD CASTILLA, 97.73% de avance.

2412964: REPARACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; ADQUISICION DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO; EN EL(LA) REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA AMPLIACION Y REPOSICION DE EQUIPOS Y MOBILIARIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA EN LA LOCALIDAD DE CASTILLA, tiene el 61.69% de avance. Es inversión con ejecución en el ejercicio 2018. En el presente año aún no se tramita el pago de liquidación.

5. Propuestas para mejorar la estrategia

Considerando que los documentos de gestión: plan estratégico y plan operativo son documentos que están directamente correlacionados, pues las actividades operativas contribuyen al logro de acciones estratégicas y éstas al logro de los objetivos estratégicos, esto en primer término lleva a “asumir” que los logros esperados puedan concretarse. De manera similar debe darse un real soporte que debe haber entre los softwares que utilizan los sistemas administrativos implantados por los entes gubernamentales, que simultáneamente se constituyan en principal soporte para la gestión operativa que brinda la entidad, logrando una coordinación efectiva entre las dependencias involucradas en la operatividad hasta la concreción de brindar un bien o servicio.

Alguna situación apreciada en la entidad, desde inicio del ejercicio fiscal, en el que se tiene compromisos que no se asumieron en su totalidad en el año precedente, los que deben honrarse, situación que genera que aquellas metas operativas programadas en el Presupuesto por Resultados (PpR) no se alcancen -y tal como ya se mencionó, las actividades operativas, inciden en las acciones y objetivos estratégicos, políticas gubernamentales-, repercutiendo en los resultados de los indicadores de desempeño.

Se ha tenido iniciativas gubernamentales a través de la modernización de la gestión pública y los sistemas de gestión administrativa y el ciclo del gasto, que ayude de modo efectivo en los procesos de toma de decisiones de la administración pública para contribuir y mejorar en la



eficiencia, eficacia y lograr un gasto público eficaz, aquel que los usuarios y ciudadanos reciban con satisfacción y sean de calidad; dichos servicios brindados por trabajadores públicos innovadores, proactivos y dejando de lado la burocracia.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en su actuar con las entidades públicas, debe continuar reforzando y potenciando la planificación operativa como nexo de la planificación estratégica; no obstante las políticas gubernamentales que se emiten, todas o la gran mayoría deben aplicarse con los recursos que asignaron a cada entidad antes de su dación; si éstos ya enfrentan falencias por estar dirigidos a cumplir con sus gastos rígidos y/o metas de su PpR, va en desmedro del desempeño institucional, el que también debe potenciarse.

No obstante la coyuntura de salud que enfrenta no solo nuestro país, sino el mundo globalizado, con repercusiones a nivel económico, social, político, etc, conlleva al país a tener que soportarse en políticas de gobierno electrónico, con el uso intensivo de las TICs, que ayuden a agilizar el trabajo, cumplirlo en los plazos establecidos, y lograr su efectividad.

En esta sección se sugiere responder a las siguientes preguntas guía.

- ¿Qué intervenciones¹⁰ principales se realizaron para alcanzar el cumplimiento de logros esperados? ¿fueron efectivas?. Una vez emitido y aprobado el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, personal técnico, programó exposiciones con grupos de centros de costo diferenciados: facultades, oficinas centrales, centros productivos, para dar a conocer los aspectos más relevantes del documento de gestión, resaltando los indicadores establecidos por la Comisión de Planeamiento; se dio sugerencias para llevar registros de aquella información básica en cada Unidad Operativa Responsable de su registro. En varios centros de costo, el personal es rotado, o se da ingreso de nuevo personal, lo que podría ser un factor que incida en llevar registro de aquellas acciones o datos relacionados con el cumplimiento de logros.
- ¿Las intervenciones realizadas deberían continuar? ¿Porque?. La difusión del Plan Estratégico; el mayor compromiso de autoridades, personal docente, administrativo para conocer qué objetivos, acciones e indicadores le toca cumplir a la entidad y aquellos que recaen como responsabilidad de un determinado jefe o autoridad universitaria.
- ¿Qué nuevas intervenciones serían necesarias implementar para el cumplimiento de los logros esperados?. Elaboración de documentos relevantes de gestión, como actualización de Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Procedimientos; actualización de Estatuto de UNP, como principales documentos en la entidad. Permitirán definir qué corresponde realizar a cada dependencia y qué persona en un determinado cargo asume la responsabilidad de la(s) función(es).



6. Conclusiones

En esta sección se exponen las principales conclusiones de los resultados generados por el PEI que describen los principales logros alcanzados y los factores resaltantes de la evaluación.

A nivel institucional, y de acuerdo a la misión institucional dirigida a la formación profesional de estudiantes, la que está vinculada con el Objetivo Estratégico Institucional.01, cuyo fin último es

¹⁰Las intervenciones se pueden considerar como actividades operativas.

la incorporación de sus egresados en el mercado laboral, por lo que el PEI estableció como indicador de desempeño: “Porcentaje de egresados que se insertan en el mercado laboral”, si bien el resultado alcanzado fue de 8.98%, la entidad a través de la Unidad de Seguimiento del Egresado e Inserción Laboral (USEGIL) ve mecanismos para que dichos egresados informen su situación laboral, no obstante, enfrenta dificultad en obtener comunicación con los egresados, así como lograr que reporten su condición laboral una vez que salió de las aulas universitarias.

Le sigue en orden de importancia, el logro del OEI.02 Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria, con el 64.41% vs el 45% programado; resulta importante por tratarse de una función relevante para las universidades, en la que la población estudiantil viene involucrándose por así preverlo sus planes de estudio. Así también el indicador del OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria, presenta como logro el 14.74% que superó el 9% como meta prevista para el año 2019. La UNP encuentra limitaciones para asignar recursos con fines de Responsabilidad Social Universitaria tal como lo establece la Ley Universitaria 30220, situación que se presenta desde la dación de dicha ley, no obstante se realizan y ejecutan acciones diversas de RSU, es el hecho que si bien se emiten dispositivos de interés gubernamental e institucional, éstos no cuentan con respaldo de asignaciones de recursos presupuestales para su aplicación. Los indicadores de los OEI.04 y OEI.05, relacionado con el Fortalecimiento de la gestión institucional y para la Mejora de la Gestión del Riesgo de Desastre, dan continuidad los resultados obtenidos, de 25.08% y 33.33% siendo sus indicadores “Nivel de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos” y “Porcentaje promedio de vulnerabilidad de la población de la UNP, su estructura física y actividades, de sufrir daños por acción de probable período pluvial”, respectivamente; no se tuvo logro para el OEI.04 según lo programada, y la percepción de la comunidad universitaria por los diversos trabajos realizados desde el año 2017 que el campus se inundó fue del 33.33%, algo mayor al 30% que fue la meta prevista para el indicador.

En cuanto a los indicadores de las AEI, se mencionarán aquellas más relevantes dentro del OEI; así para el caso del OEI.01 Mejorar la formación profesional de los estudiantes, tiene incidencia el fortalecimiento de capacidades para los docentes, y el indicador con el que los estudiantes del último año, manifiestas estar satisfechos con el desempeño docente, logró un alto valor: 86.07%. Si bien el año 2019 fue en el que la UNP logró Licenciarse, se requiere que aquellos requisitos o condiciones básicas que le permitieron licenciarse, deben no solo mantenerse sino superarse, de modo que el impacto que logre en su entorno, responda a las expectativas de la juventud, así como su presencia contribuya con el desarrollo sostenible de la región y del país. La UNP debe dirigir esfuerzo con las autoridades académicas y docentes universitarios, a que cada una de sus carreras profesionales inicien o continúan con el proceso de acreditación, proceso en el que se evaluará la gestión pedagógica, institucional y administrativa, una vez logrado, llevará a que cada carrera acreditada haga práctica de mejora continua, haciéndola eligible para los padres de familia y estudiantes, al garantizarles una formación profesional con competencias.

Para los indicadores de las AEI del OEI.02 Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad académica, también resultó significativo el porcentaje de investigaciones formativas de pregrado (64.41%), así mismo toca a los docentes involucrarse más en proyectos en ciencia aplicada, que para el caso de la UNP se dispone de recursos dados por norma expresa: recursos del Canon y Sobrecanon. En tema de investigación, corresponde la implantación de incubadora de empresas, en el que con alumnos y egresados se trabajen



proyectos de iniciativas, con el fin de fomentar la creación de pequeñas y microempresas, en las que además que se les brinde asesoría, instalaciones, se apoye en temas de gestión empresarial, correspondiendo reglamentarse la conformación y funcionamiento.

Se mencionada que en los indicadores de la AEI que corresponden al OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional, fue bajo el resultado del indicador de dicho OEI: Nivel de satisfacción con los sistemas informáticos de atención a alumnos, docentes y administrativos, que obtuvo el 25.08%, siendo el 40% el valor previsto. En tanto se trata de opinión a los diversos servicios en que estudiantes, docentes y administrativos realizan diversas gestiones (matrícula-inscripción por cursos-presentación de actas- trámites administrativos, etc), se conoce que desde la jefatura del Centro de Informática y Telecomunicaciones se busca mejorar los servicios informáticos con la ampliación de ancho de banda, y otros que garanticen buena calidad en dichos servicios. Un aspecto relevante en tema de fortalecimiento institucional, que debe atenderse es la modernización en la gestión institucional, con la optimización de procesos simplificados y sistematizadas, estructura organizacional dinámica, aplicación del gobierno electrónico, en aras de mejorar brindar servicios de calidad.

Se concluye mencionando los resultados del OEI.05 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres, en el que si bien el indicador del objetivo fue de 33.33%, algo superior al programado (30%), ello se consiguió por el resultado de la encuesta a la comunidad universitaria que de una u otra forma apreció la continuidad de obras de rehabilitación para recuperar la infraestructura académica diversa afectada por inundación del campus universitario en el verano 2017. Los indicadores de las dos (2) AEI tuvieron 0% de logro, uno de los cuales es para elaborar un diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP, y el otro es elaborar el Plan de prevención y contingencia frente a riesgos en UNP. No obstante estos resultados, a través del Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres, se ejecutaron doce (12) Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación.

Un tema que merece especial atención, es la instancia en que se realizan los procesos relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios requeridos por los centros de costo de la entidad, y aquellos relacionados con la ejecución de inversiones. Dilación de la oficina a cargo de los procesos, otros motivados por reclamos de proveedores que amplían el tiempo de desarrollo de éstos procesos.

7. Recomendaciones

De acuerdo al desarrollo de la presente evaluación, se considera necesario realizar reuniones de trabajo con grupos diferenciados de centros de costo, para que desde su actuar a nivel operativo, vaya identificando los aportes a las acciones estratégicas y por tanto los indicadores definidos para dichas acciones y objetivos estratégicos con los que está vinculado; dicho afianzamiento, ayudará a tener presente a dónde está apuntando la entidad y por tanto a cumplir con los logros previstos.

Un grupo relevante a incorporar en la difusión del PEI, es la población estudiantil, tanto con los alumnos ingresantes como con los alumnos regulares, ellos tienen un conocimiento general al momento de participar en las encuestas, es necesario enfatizar qué la universidad no sólo le brindará formación profesional, sino que es interés institucional, reflejar cuántos de ellos logra posicionarse en el mercado laboral; es decir que los estudiantes conozcan qué se mide y qué



logros son los que se tienen que alcanzar. Por ello a través del Vicerrectorado Académico se debe plantear mecanismos más efectivos para que el egresado encuentre motivación en reportar su situación laboral una vez que egresó.

Previo al inicio del año lectivo, se coordinará con los Jefes de la Unidad de Investigación de cada facultad, a fin de que al término de cada semestre, reporten datos relacionados con el Indicador de desempeño del OEI.02, para establecer tanto la proporción o de estudiantes que participan en investigación formativa, como el número de dichas investigaciones realizadas en cada uno de los semestres académicos. Otra acción es la coordinación que se realice con los docentes investigadores registrados en el REGINA, para que propongan las investigaciones en ciencia aplicada que puedan realizar, tiempo previsto que se ejecutarán, e incluirlas en el Plan Estratégico y planes operativos; de manera similar dichos investigadores lideren la tarea de implementación de las líneas de investigación. Los docentes involucrados en investigación, deben tratar lo relacionado a incubadoras de empresa, para fomentar la creación de pequeñas y microempresas, brindar asesoría a alumnos y egresados, las instalaciones, y principalmente su reglamentación, conformación y funcionamiento.

A fin de lograr los indicadores relacionados con el OEI.05 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres, es la Dirección General de Administración la que gestione ante el centro de costo correspondiente, el trabajo del diagnóstico y reconocimiento de zonas vulnerables en la infraestructura de la UNP, documento base para disponer la elaboración del Plan de contingencia y continuidad operativa en la institución.

En instancias que se trabaja la presente evaluación, no se tienen razones comprendidas en la Guía de Planeamiento Institucional que den lugar a actualizar el PEI, pues las autoridades universitarias no han modificado algún Objetivo Estratégico Institucional, así como el gobierno central ha emitido alguna nueva política gubernamental que deba incorporarse en el PEI.

La Oficina de Abastecimiento, debe programar de manera oportuna los procesos a realizar para atender requerimientos de los centros de costo, y contribuir así a la mejora del gasto público de la entidad.



8. Anexos

- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01
- Ruta de acceso (URL) de la publicación en el Portal de Transparencia Estándar del Cuarto Informe de Evaluación de Implementación del POI 2019.